

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Buenos días señores diputados. Un minuto. Buenos días de nuevo, ahora sí comenzamos [*a las diez horas y treinta y ocho minutos*]. Como viene siendo habitual el primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior lo pasaremos al último punto del orden, con lo cual comenzamos la comisión con el segundo punto del orden del día, comparecencia del director general de Cultura, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de explicar los objetivos concretos, las líneas de gestión y los proyectos y medidas prioritarios de la Dirección General de Cultura para esta VIII legislatura.

Tiene la palabra para la exposición el director general de Cultura durante un tiempo máximo de veinte minutos.

*El señor director general de Cultura (VADILLO LÓPEZ):* Muchas gracias, presidente. Buenos días presidente, señorías. La presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, declaró en su discurso de investidura este mismo año que de nuestro amor por Aragón debe nacer el empeño de hacer de nuestra tierra una de las mejores, que cree empleo, que pueda servir de ejemplo por su desarrollo, por sus empresas, por sus escuelas y por sus universidades, por su espíritu emprendedor y por el bienestar de su sociedad.

Querer a Aragón es trabajar por su liderazgo, es querer que Aragón cuente en España y en Europa, es querer que su cultura se conozca y se admire, que sus valores trasciendan lo local y se hagan presentes en el mundo del siglo XXI.

Estas palabras de la presidenta del Gobierno de Aragón resumen perfectamente el programa de actuación de esta dirección general y son el norte hacia el que se enfocarán todas nuestras prioridades.

Permítanme pues que dedique la primera parte de mi discurso a una exposición general, programática, de los principios que regirán la actuación de esta dirección general y que reserve la segunda parte de mi intervención a referirme a los programas concretos que vamos a desarrollar.

La política cultural que va a seguir esta dirección general se basará en tres principios fundamentales. En primer lugar, en materia de cultura no creemos en el dirigismo de las administraciones públicas. Creemos firmemente en la creatividad y en la libre iniciativa de la sociedad. Esta dirección general está siempre dispuesta a reconocerla y a alentarla.

Quizá por ser tierra difícil y con frecuencia abrupta, Aragón ha rendido siempre y bajo todas las circunstancias una cosecha enorme de talento y creatividad. No debemos olvidar nunca que los logros culturales que verdaderamente importan son asunto de individuos creando en libertad y que

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

no pueden ser manufacturados en cadena por ninguna clase de esfuerzo planificado y colectivo ni como fruto de una decisión del poder político.

La aproximación a la cultura por parte de un gobierno ha de hacerse no con el criterio de sus preferencias personales, que naturalmente ha de tenerlas, sino con una perspectiva institucional, con la convicción de que la cultura es uno de los bienes que ha de proteger y entregar a sus sucesores en mejores condiciones que las recibidas.

En segundo lugar, creemos en la transparencia y en el rigor en la gestión. El dinero público, sea mucho o sea poco, es de los ciudadanos y corresponde a los gobernantes poner un exquisito cuidado en su gestión y ello tanto en épocas de abundancia como en épocas de penuria presupuestaria como la que nos toca vivir.

Como consecuencia pues de esta autoexigencia de transparencia y rigor, la presidenta del Gobierno de Aragón ha anunciado que este gobierno impulsará la aprobación de una ley de subvenciones y ayudas públicas.

Una norma que se orientará a programar adecuadamente las ayudas que se otorgan, a reforzar los mecanismos de control y transparencia así como a garantizar la eficacia y la igualdad de oportunidades en el acceso a las ayudas públicas.

En espera de la aprobación de dicha ley, toda subvención y ayuda pública cuyo otorgamiento corresponda a esta dirección general se registrará ya, como no podía ser de otra manera, por los mencionados principios.

En tercer lugar, somos plenamente conscientes de la importancia económica que ha adquirido la cultura como motor de desarrollo económico y social.

En sociedades postindustriales como la española, la cultura es una de las áreas más importantes en las que generar crecimiento y uno de los activos más importantes con los que cuenta esta comunidad autónoma.

Nuestra obligación es poner las condiciones para la consolidación de una industria cultural dispuesta a asumir riesgos, que no sea mera ejecutora de proyectos aprobados en instancias oficiales.

En torno al 4% del PIB nacional corresponde ya a la cultura y ese porcentaje, estamos convencidos, no hará sino crecer en los próximos tiempos. Ese crecimiento del PIB se verá reflejado en un crecimiento en el empleo y en la generación de riqueza.

Hemos de entender y trasladar que el sector de la cultura es un sector de oportunidad y de futuro. Al mismo tiempo es cierto que la expresión cultural exige cada vez más la existencia de unas

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estructuras industriales fuertes. No es imaginable el creador cinematográfico sin la existencia de una mínima industria.

Pero cada vez es igualmente menos pensable la existencia del creador literario, plástico o musical al margen de estas estructuras.

A menudo se olvida, y creo que es importante repetirlo, que, por ejemplo, una compañía de teatro es además de un motor cultural una empresa que ha de pagar nóminas, que ha de pagar impuestos y que ha de someterse a normativas laborales.

En definitiva, una empresa que crea empleo y que genera riqueza y que para producir ambos ha de tener una razonable expectativa de ganancia.

Por supuesto, cultura e industria cultural no son términos equivalentes. La cultura es industria pero es también formación, creación, asociación y educación. No se trata, por lo tanto, de dar dinero a la cultura, como tanto tiempo se ha hecho, sino de invertir en cultura.

Hemos visto los tres principios rectores que informarán la acción de la Dirección General de Cultura: evitación del dirigismo e impulso a la creatividad social, transparencia y rigor en la gestión y reconocimiento de la importancia económica del sector cultural.

Pero junto a estas tres ideas fundamentales, junto a estas tres ideas fuerza, hay una circunstancia de hecho que por fuerza condicionará toda la acción del gobierno. Este gobierno ha recibido el peor legado económico que haya recibido jamás un gobierno de Aragón. Y digo esto no desde un punto de vista político sino como un hecho objetivo.

Estamos en un momento en el que la austeridad de todos va a ser más necesaria que nunca. Sin embargo, un gobierno consciente de sus responsabilidades que al mismo tiempo confía en la sociedad y no busca obsesivamente su control puede hacer mucho para que lleguen más recursos a la cultura.

La consejera de Educación, Cultura, Universidad y Deporte, Dolores Serrat, anunció ya durante su primera comparecencia la elaboración durante esta legislatura de una ley de mecenazgo. Una ley que llevaba muchos años haciendo falta en Aragón. Una ley que estimule y aliente la participación privada en materia cultural. Una ley que permita llegar más recursos pero que, sobre todo, permita que la sociedad se involucre en la cultura, no solamente como silenciosa consumidora de la misma sino como copartícipe de la tarea creativa.

Junto a la ley de mecenazgo impulsaremos una nueva ley de bibliotecas. La ley actual es de 1986 y no solo el paso de los años sino la nueva realidad institucional aragonesa, la aprobación del nuevo estatuto de autonomía y, sobre todo, la puesta en marcha del proceso de comarcalización exigen una reforma en profundidad de la legislación bibliotecaria.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por seguir con el sector de bibliotecas, continuaremos con el programa de digitalización en el marco de la Biblioteca Virtual de Aragón. En estos momentos hemos iniciado las acciones para desarrollar un nuevo reglamento del depósito legal y la continuación del catálogo colectivo en Aragón.

Es intención de esta dirección general impulsar una decidida política de apoyo al sector del libro en todos sus niveles. Aragón tiene una excelente red del libro y no me duelen prendas en referirlo, comparable a las mejores que puedan existir a nivel nacional y ello en todos los escalones que conforman este mundo: editores, distribuidores, impresores, librerías, bibliotecas.

Por referirme a las librerías, hemos de cuidar y mimar a las librerías aragonesas. Las grandes superficies tienen su lugar y su misión pero en ellas el espacio es caro y la permanencia de los libros precaria.

Las librerías son un magnífico arma de extensión cultural y una de la que podemos sentirnos muy satisfechos en Aragón, por eso estamos ya colaborando con los libreros para desarrollar conjuntamente mecanismos de acercamiento de las librerías al conjunto de los ciudadanos, programa que presentaremos en el menor plazo posible.

Lo mismo puede decirse del resto del sector. Apoyaremos por tanto las ferias del libro en cooperación con libreros, editores y autores, comenzando por la feria del libro de Zaragoza pero continuando por todas aquellas que se han convertido ya en tradicionales en sus respectivas localidades, la de Huesca, la de Jaca, la del libro aragonés de Monzón.

Queremos que las ferias del libro sean verdaderas fiestas cívicas de celebración de la cultura en las que el Gobierno de Aragón se comprometa a estar presente.

Desde mi nombramiento he querido participar en las dos ferias internacionales más importantes para el libro aragonés, la feria Líber de Madrid y la Buch Messe de Frankfurt.

Sirva como ejemplo que en la última edición de Líber participaron más de treinta empresas editoriales aragonesas a las que hay que añadir todas aquellas empresas y particulares que han asistido al certamen y han utilizado el stand que el Gobierno de Aragón pone a disposición del sector de libro.

El mes próximo, por último, se celebrará la feria del libro de Guadalajara, en México, en la que también participará el gobierno aragonés. Se trata de la feria del libro más importante de la literatura en español y de la puerta de entrada al mercado norteamericano.

Es intención de este gobierno mantener el apoyo a la participación aragonesa en las ferias internacionales del libro buscando mecanismos para abaratar en lo posible esa participación, pero

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

creemos que los beneficios para el sector del libro, que es la base última sobre la que reposa toda la cultura, nos demanda un esfuerzo extra.

De hecho, desde esta dirección general se quiere articular un mecanismo para alentar al sector del libro aragonés, especialmente a las empresas más pequeñas, a la participación en las ferias internacionales, mucho más sencilla de lo que pueden imaginar y enormemente provechosa.

En 1475 se imprimió el primer libro en Aragón, hoy el sector del libro aragonés tiene ante sí un enorme reto de internacionalización y de respuesta al creciente desafío digital. La presencia en ferias internacionales ayudará a sostener ambos embates. En las ferias internacionales es donde se lee el futuro del libro.

En lo que hace referencia a la promoción cultural estamos ahora concluyendo dos centenarios de particular relevancia. En primer lugar el centenario de Joaquín Costa que ha incluido, entre otros actos, el congreso “Joaquín Costa y la modernización de España”, desarrollado en la residencia de estudiantes de Madrid y la exposición “Joaquín Costa el fabricante de ideas”, que tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad de Zaragoza en julio de este año y que después se trasladó con gran éxito a la Biblioteca Nacional de Madrid, con la encomiable colaboración de Acción Cultural Española.

Todavía queda por celebrar el congreso “El renacimiento ideal, la pedagogía en acción de Joaquín Costa”, que se celebrará en el Instituto Goya de Zaragoza entre el 12 y el 15 de diciembre y que pretende explicar la dimensión educativa del pensamiento Costista.

El quinto centenario del nacimiento del aragonés universal Miguel Servet, paladín de la libertad de conciencia y de la libertad de expresión, ha tenido igualmente la atención de esta dirección general. Hoy mismo la presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, inaugura en Zaragoza el congreso que sobre la figura de Servet “Miguel Servet, ciencia, libertad de conciencia y europeísmo” organiza el Instituto de Estudios Sijenenses y que clausurará mañana la consejera de Educación, Cultura, Universidad y Deporte en la villa natal de Miguel Servet, Villanueva de Sijena.

Se ha elaborado una exposición itinerante sobre la vida de Servet que está recorriendo los municipios aragoneses que así lo han solicitado. La compañía Lamov ha producido con la colaboración del Gobierno de Aragón el espectáculo de danza “Servet o la soledad”, de próximo estreno y la compañía de teatro Frenesí ha preparado la obra “Muchos humos” que ya se ha sido presentada en Suiza y precisamente estos días se presenta en Aragón de nuevo con la colaboración del Gobierno de Aragón.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Quiero destacar igualmente la presencia del Gobierno de Aragón en el acto de homenaje y desagravio que el Ayuntamiento de Ginebra dedicó a Miguel Servet con la inauguración de una estatua en las calles ginebrinas.

Como todas sus señorías conocen el año próximo se cumple una fecha fundamental en la historia de Aragón. El año que viene se cumple el seiscientos aniversario del Compromiso de Caspe y naturalmente de la previa Concordia de Alcañiz, por ello estamos trabajando ya en la elaboración de un programa de actos que esté a la altura de tan grande ocasión y la semana próxima se reúne el comité ejecutivo del centenario del Compromiso de Caspe bajo la presidencia de la presidenta del Gobierno de Aragón que permitirá configurar un programa definitivo de actividades.

Como ustedes saben, la Red Aragonesa de Espacios Escénicos se rige por un convenio cuatrienal. El último data del 2008 por lo que nos corresponde ahora renovarlo. La intención, que ya hemos explicitado a diputaciones provinciales, comarcas y ayuntamientos implicados, es no solo mantener la red sino potenciarla reformando aquellos aspectos que lo precisen.

Por su especial vinculación con la Red Aragonesa de Espacios Escénicos y el importantísimo papel que ambos proyectos juegan en la difusión cultural en Aragón, queremos poner en valor igualmente el Circuito de Artes Escénicas y Musicales. El funcionamiento de tanto Red Aragonesa de Espacios Escénicos como Circuito de Artes Escénicas y Musicales de Aragón, es un ejemplo de colaboración entre las diferentes Administraciones, lo que conlleva tanto una gran complejidad en lo que hace a la toma de decisiones, como desde un punto de vista positivo una gran representatividad, una vez que el acuerdo ha sido alcanzado.

La intención de esta dirección general es incluir en las consultas a las asociaciones profesionales del teatro y la música, que sin duda podrán aportar soluciones e ideas directamente aplicables.

El objetivo último es simplificar la complejidad administrativa, facilitar la contratación, aumentar la presencia de compañías y propuestas aragonesas y mantener al mismo tiempo el más alto nivel de calidad para el público aragonés. Mantendremos el apoyo tanto a la Feria de Teatro y Danza de Huesca, como a la muestra aragonesa de artes escénicas y musicales, generalmente conocida como Feria de Alcañiz, que cumple con una función difícilmente sustituible a la hora de ofrecer un panorama de las últimas producciones aragonesas, facilitando su contratación tanto en Aragón como a nivel nacional.

Respecto a la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la que he podido participar este año, solo quiero reiterar las palabras de la consejera de Educación, Cultura,

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Universidad y Deporte, manifestando el apoyo a esta feria, que en sus veinticinco ediciones ha demostrado un profundo enraizamiento en la realidad oscense y aragonesa en general.

En cuanto queden aprobados los presupuestos, se convocarán desde esta dirección general las convocatorias de subvenciones y ayudas a la creación artística en sus diferentes modalidades, entre otras al teatro y a la danza, a la música, a las artes plásticas, a la producción audiovisual, a las infraestructuras culturales y a la **¿dicción?**

De la misma manera se han convocado ya los premios literarios que cada año otorga el Gobierno de Aragón, el de las letras aragonesas, el Miguel Labordeta, el Arnal Caverio y el Guillén Nicolau. Continuamos con el patrocinio del Aire Español que acaba de dar esta semana un excelente concierto en Zaragoza y de realizar con gran éxito una experiencia didáctica de ensayo abierto al público, que estamos valorando la posibilidad de extender. Al Aire Español, ha colocado a Aragón en lo más alto de la música europea y esta dirección general se congratula de la estrecha relación alcanzada, ampliar el Museo Pablo Serrano ha costado aproximadamente treinta y dos millones de euros, se inauguró con gran alharaca y bastante prisa, cualquiera que visite hoy el museo Pablo Serrano, no puede evitar una cierta sensación de desazón, las soluciones por razones de presupuesto, así como de oportunidad museística, no pueden ser inmediatas.

El primer objetivo de esta dirección general por lo que hace al Pablo Serrano, es dotarlo de un programa expositivo claro, en próximas fechas se va a comenzar con un programa artístico de acompañamiento al Pablo Serrano, en el que hemos incorporado música y danza contemporánea. En diciembre haremos retornar al Pablo Serrano los premios a los jóvenes creadores que otorga el Instituto de la Juventud, unos premios con gran tradición en Aragón. Y para le próximo ejercicio, queremos en primer lugar recuperar la posición central que la obra de Pablo Serrano ha de tener en el museo que lleva su nombre y convertirlo mediante actuaciones expositivas de otro tipo en el verdadero centro de la cultura contemporánea en Aragón.

Quiero referirme ahora antes de terminar, al reconocimiento de la nueva realidad cultural de Aragón, una realidad que es preciso reconocer e integrar en esta dirección general y es que hoy viven y trabajan en Aragón importantes colectivos de ciudadanos procedentes de culturas distintas a la española, rumana, polaca, ecuatoriana, por citar solo tres ejemplos, herederos de culturas poderosas y fecundas, que tienen mucho que aportar a nuestra comunidad autónoma, esa es una realidad que la dirección general incluirá y celebrará.

Quiero terminar con un reconocimiento y es que el impulso a la cultura requiere de la cooperación institucional y de la buena voluntad general, es intención firme de esta dirección cooperar con todas las instituciones aragonesas independientemente de sus signo político, un trabajo

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que ya hemos comenzado. En épocas de dificultad se requiere un mayor esfuerzo si cabe de colaboración en beneficio de los ciudadanos. De la misma manera creemos que hay que crear un ámbito de debate y participación, en el que puedan tomar parte los diferentes agentes culturales de nuestra comunidad, de modo que se pueda iniciar un diálogo fecundo entre los diferentes sectores culturales y entre estos y las Administraciones, una idea que creemos que hay que poner en práctica sin tardanza, por lo que hemos empezado ya los contactos para la creación de un futuro foro o consejo aragonés de la cultura, en el que puedan tener cabida y aportar ideas todos los agentes de la cultura en Aragón.

Señorías, mi puerta, bien lo saben ustedes está permanentemente abierta para todo el que tenga algo que aportar a la creación, fomento y difusión de la cultura en Aragón, allí les espero.

Muchas gracias, señorías.

Presidente.

*El señor presidente (CELMA ESCUIN):* Muchas gracias, señor Vadillo.

Concluida su exposición existe la posibilidad de suspender la sesión durante treinta minutos, pero si no es necesario, si ningún portavoz tiene ningún problema, comenzamos con la intervención de los grupos parlamentarios para la formulación de observaciones, peticiones o aclaraciones durante un tiempo máximo de ocho minutos.

Tiene en primer lugar la palabra el señor Briz, por parte de Chunta Aragonesista.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Vadillo, bienvenido a la Comisión de Educación, bueno yo tenía ganas, teníamos ganas de conocerle, porque a usted le precede una fama previa, casi, casi como decía yo en el Pleno, legendaria y más por lo que ha dicho o ha escrito que por lo que ha hecho. Efectivamente también queríamos saber su programa, pero me va a permitir que me refiera un poco a esta primera parte.

Sabe usted que hemos pedido su dimisión, que reiteramos esa solicitud, porque mire usted, usted ha sido nombrado como director general de Cultura y efectivamente no sabemos su aportación al mundo de la cultura aragonesa, no sabemos cual ha sido su aportación o a la española en general, usted dice que su currículum que es abogado, periodista y empresario y bueno si le digo que usted es un gacetillero, como lo vería, seguramente no le parecería demasiado bien, usted a veces ha tratado así al mundo de la cultura y a la lengua aragonesa, por ejemplo, nos parece eso un tanto pues difícil de explicar.



(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Fíjese, nosotros vamos a ser respetuosos con usted, que a veces usted no lo ha sido tanto con el propio Aragón y hay una cosa que le querría aclarar, mire usted, usted ha hecho un discurso absolutamente impoluto, políticamente correcto, en su papel de gestor, pero usted no es gestor, usted no es gestor, porque usted es el músculo ideológico de este Gobierno y de este departamento y además cuando usted dice en sus obras como «El Estado Mecenaz» no tiene que haber dirigismo, es difícil que pueda desgajar su ideología de su cargo, usted no es una autómatas obediente, usted no ocupa un cargo y abandona su alma política, es imposible, eso es imposible.

No le quiero recordar lo que ha dicho usted sobre la fabla aragonesa, el pegamiento imedio, el panfletillo de ¿Gesel? usted ha dicho eso por escrito, libertad de expresión, verdad, la alianza diabólica de los nacionalistas, pero hay una perla que yo le querría decir, usted no sé como lo habrá explicado esto a la consejera y a sus compañeros, habla de la casta política autonómica y usted forma parte ahora pues de esta casta, no sé como lo va a poder eso plantear. Y dice usted no cree en el sectarismo, en su instituto Juan de Mariana tampoco, sobre la historia, yo como historiador, usted ofende realmente cuando escribe determinadas cosas y claro usted está dentro del ámbito de la Fundación de Ortega y Gasset, esto es viejo ya, ya sabemos lo que Aznar...

Pero yo le voy a decir una cosa, usted representa unos valores, usted y algún otro miembro del Gobierno de los ¿neocon? Donde ideologizan la política, reprobaban el consenso, por mucho que ahora haya dicho que está abierto a todo lo que haga falta, el refuerzo de un estado que nos suspende totalmente los derechos individuales, la exaltación de un patriotismo para hacer la cohesión social, un estado que es beligerante con los enemigos... y veremos a ver usted que hace con los que no estén de acuerdo con usted, la defensa de la religión, de la familia, ese neoliberalismo económico que implica una desregularización comercial, esos son los valores que ustedes están representando en este Gobierno, porque usted verdad, me contestará, ¿verdad que conoce a Leo Strauss? ¿Verdad que lo conoce? Sí, verdad y que le quiero contar de Irving Cristol, ¿verdad que también? Ustedes son eso y por eso no venga a usted con su planteamiento de gestor y con un discurso impoluto de que van a hacer todo esto, porque además da la sensación que luego hablaremos un poco más de eso, que está haciendo la política del PSOE, yo no me lo creo en absoluto, no me lo creo en absoluto.

Por tanto, ya le digo si usted se desmiente de todo lo que ha dicho y va a decir que va a hacer una política neutra, yo no me lo creo, por tanto reiteramos nuestra dimisión, por la falta de respeto hacia la cultura aragonesa y hacia los propios protagonistas de esa cultura y se lo digo con todo el respeto del mundo.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Sobre lo que ha dicho, pues efectivamente no estamos de acuerdo en lo del dirigismo, porque usted a lo mejor acaba teniendo que subvencionar a una cultura, pues efectivamente muy cercana a... bueno pues a Belén Esteban, verdad, si la iniciativa popular es la que marca la cultura, pues usted tendrá que ir o hacia Torrente cuatro, seis o siete u ocho. Bueno no sé si eso lo ve con claridad usted, usted sabe de lo que le estoy hablando. Realmente lo del dirigismo es muy peligroso porque los “neocon”, desde luego, libertad, libertad para la decisión habría que discutirlo.

De cualquier forma yo le diría una cosa, hay cosas que bueno, una ley de bibliotecas, la ley de mecenazgo, habrá que ver también eso qué ocurre, pero me gustaría que hubiese un poco aterrizado más porque ha hablado de la subvenciones de una forma muy genérica.

Me gustaría que hubiese abundado y me gustaría, y ya después en la réplica, si pudiese usted explicarnos cómo se va a organizar esa ley de subvenciones y cómo va a quedar exactamente porque quizá eso sea que sea una preocupación ya que ustedes muchas veces hablan de no dirigir y no subvencionar y que no debe intervenir el estado en la cultura. Por tanto, nos interesaría mucho que ese tema quedase claro.

También nos interesaría que nos hablase de su política con el asociacionismo cultural, con las organizaciones culturales. Ha hablado algunas veces de una forma muy genérica, pero nos gustaría que lo plantease con más claridad.

Esa ley de bibliotecas, si tiene algún dato más concreto sería interesante que lo pudiese plantear en la comisión para saber por lo menos en qué línea deberemos de trabajar.

Bueno, ha hablado de las ferias también. Yo tengo algunos datos que me gustaría que usted me contrastase también. Por ejemplo, los que han recibido los diferentes festivales, organizaciones, bueno pues desde el festival de Veruela pasando por otros tantos, hay unas cantidades de 2007 y sin embargo el 2011 tengo datos de veintidós mil euros, esto me gustaría que me lo explicase, qué ha sucedido, por qué ha ocurrido esto, qué ha pasado con las subvenciones o con las ayudas porque en el 2010 tenemos novecientos trece mil, en el 2009 un millón doscientos cuarenta y nueve mil, en fin, que este año qué es lo que ha ocurrido y cuál va a ser el criterio, efectivamente, aunque luego ha dicho que la ley de subvenciones la van a realizar.

Sobre el Pablo Serrano, ustedes decían cuando estaban la oposición que iban a hacer una auditoría, que iban a ver qué ocurría con ese museo. Ahora nos dice que va a utilizar el escenario para, bueno, música, danza, bueno, nos gustaría que fuese un poco más preciso.

Sobre el Fleta no ha hablado y sobre Goya tampoco. Nos gustaría, si puede, que apuntase algo sobre esto.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Sobre el Archivo Histórico de Aragón, pues tampoco ha dicho mucho ¿eh? o creo que nada. Nos gustaría también que nos pudiese plantear la política que van a seguir ahí. Con el Centro Dramático, también nos gustaría que nos plantease.

En todo caso, bueno, hay muchos temas por cerrar, por plantear, pero en fin, mi segunda argumentación estaría eliminada por la contradicción de la primera, nosotros, insisto, hemos pedido su dimisión, creemos que usted representa unos valores que no van a aportar nada a la cultura aragonesa y bueno, pues efectivamente supongo que usted no va a presentar la dimisión, que la consejera no lo va a cesar y si tiene que asumir esta responsabilidad pues no gustaría, en todo caso, saber algunos de los criterios de los que ha ido desgranando con más precisión y algunos de los que le he planteado si pudiese precisar.

De todas formas, quedará tiempo para esto y bueno, pues entienda que esto es un planteamiento lícito, con todo el respeto, pero nos reiteramos en él.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias. A continuación tiene la palabra por parte del Grupo de Izquierda Unida el señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente. Buenos días, bienvenido a esta su comisión, señor director general de Cultura.

Querría empezar por darle las gracias por su intervención, pero le ha faltado una cosa para que le pudiera dar las gracias, y es haber reparado un poco el daño que usted le ha hecho a la cultura aragonesa y a quienes trabajan, crean, desarrollan actividad y por lo tanto forman parte del ámbito que usted ahora, como gestor, tiene la responsabilidad.

No voy a repetir todos los argumentos porque son conocidos, le diré que nosotros también creemos no puede ser el director general de cultura del gobierno, de ningún Gobierno de Aragón, sobre todo por cómo valora usted la cultura y especialmente la cultura que tiene algo que ver con lo que ustedes consideran pues con tintes nacionalistas y con otra serie de adjetivos que acaban en “istas” pero que no creo que merezca la pena darle más tiempo y además lo ha ratificado usted con el programa que nos ha planteado para su actuación de su dirección general.

Es un programa eminentemente neoconservador. Sí, claro, disfrazado de querer ser bueno, pues consecuentes, de querer gestionar con rigor, de querer ser transparentes, pero entonces lo que se deduce de las tres líneas fundamentales que nos ha planteado usted para su dirección es conseguir

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que la cultura sea un objeto más de consumo de mercado, un objeto más de crear riqueza y, en definitiva, introducirla en el profundo modelo neoliberal que ustedes defienden.

Y a partir de ahí pues claro que está bien el no dirigismo pero claro, hay algunos temas en los cuales hay que impulsar, hay que trabajar y hay que crear ámbitos para poder hacerlo y no se puede someter la creatividad a la libre iniciativa y a las leyes del mercado porque en este mercado, tal y como conocemos y sabemos, al final las únicas posibilidades que van a tener de desarrollarse son las que respondan a los intereses del mercado, a todos los niveles.

Transparencia y rigor en la gestión, hombre, cómo le vamos a decir que no, pues es evidente ¿no?, pero bueno, algunos elementos tenemos ya para decirles que ese código ético, transparente, riguroso que iban a plantear no lo estamos viendo ¿eh? Usted ha vuelto a aludir “cuando haya presupuestos” y ¿cuándo va a haberlos? para saber cuándo van a empezar a hacer algo, ¿cuándo?

Porque claro, primero, en fin, había que esperar una auditoría. Vale. Ahora hay que esperar a los presupuestos, bueno, pues ya nos dirán cuándo van a empezar a gobernar, cuándo van a empezar a tomar decisiones.

Mientras tanto, evidentemente, un campo como el de la cultura en su más amplio aspecto y desde luego enriquecedor y además multicultural, tanto entre las culturas que vienen de fuera como las diferentes expresiones de la cultura, pues no hemos visto en su programa nada más que actuaciones para el libro, bibliotecas, digitalización, apoyo al sector del libro, digamos mantenimiento de algunas de las cosas de las que hay, al menos voluntad de hacerlo, pero luego no se recoge con aportaciones económicas.

Algunas ausencias tremendas, ¿el programa Amarga Memoria de Ley de recuperación de la memoria histórica tiene algo que ver con su dirección general o con cuál va a ser? ¿Y qué va a pasar con ese programa? ¿Cómo vamos a cumplir en Aragón la Ley de la memoria histórica?, en lo que tiene que ver, lógicamente, con lo que son competencias de este departamento, que luego hay otras más.

Yo, de verdad que estoy contento de que se reconozca que Miguel Servet fue un paladín de la libertad de conciencia. Lo digo cuando estoy viendo cómo se quiere aplicar la objeción de conciencia a temas que tienen que ver con cuestiones médicas, con cuestiones que tienen que ver con la familia, con cuestiones que tienen que ver con determinados digamos actos médicos. Y me alegra, qué quiere usted que le diga. A Miguel Servet lo quemaron por ser esto, pues bueno, bien está que quinientos años después se reconozca que no se le debió de quemar y que, evidentemente, era un paladín de la libertad de conciencia.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Nos ha preocupado cuando usted ha hablado clarísimamente de la importancia económica que tiene la cultura, que la ha definido como motor de desarrollo, como motor de crecimiento, y por lo tanto con un criterio economicista que lo que hace es poner a la cultura como un bien más de consumo en un mercado, en un sistema profundamente liberal, capitalista, y desde luego claramente conculcador de lo que son, bueno, pues los valores digamos personales porque desde luego el mercado no fomenta para nada la solidaridad, la interculturalidad, el respeto al diferente.

Lo convierte todo en un asunto del que más puede, del que más tiene. Y al final, este modelo de cultura que usted lleva al final es para que el que pueda lo pague. Y nos parece que eso tampoco responde a lo que debería ser una política cultural en un gobierno democrático que, evidentemente, puede ser clarísimamente conservador y puede ser clarísimamente de derechas como es el gobierno PP-PAR que tenemos en esta comunidad autónoma en estos momentos.

Pero claro, a partir de ahí entenderá que quienes nos creemos los valores de la cultura lo importante es que son en la construcción de una sociedad democrática, una sociedad que debería ser más justa, más redistributiva, más solidaria, menos competitiva, pues evidentemente estemos radicalmente en contra de los planteamientos que usted nos ha dicho aquí y además, y acabo con esto, reconociéndole la trayectoria que usted se ha preocupado muy mucho de explicar.

Yo no voy a entrar. Evidentemente cada uno puede pensar como considere, faltaría más, pero claro, mire, yo, qué quiere usted, no me veo de obispo ¿eh?, en absoluto.

Entonces, creo que cuando se han hecho apreciaciones como las que usted ha hecho, desde luego, en el campo, de tener responsabilidad en lo que es la cultura, no le convierte a usted en una persona idónea. A partir de ahí, la señora Rudí sabrá cómo se casa, la declaración de intenciones que hizo en su discurso de investidura con luego cómo y de qué manera se va planteando. Pero creo que estaría a tiempo todavía la señora Rudí, dado que entre la auditoría y lo de los presupuestos aun no se ha empezado, pues yo creo que estaría a tiempo de, por lo menos, poder empezar a andar en lo que sería la Dirección General de Cultura de una manera mejor que como lo ha empezado.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señor Barrena.

A continuación, por parte del Grupo del Partido Aragonés, tiene la palabra la señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor director general, bienvenido a esta comisión.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El director general probablemente sobre el que más se ha escrito y más se ha hablado antes de que gestionara nada.

Y yo no sé si... bueno, le decían que tenían ganas de que viniera a comparecer. No sé si es que tenían ganas de que viniera a comparecer o es que le tienen ganas.

En la solicitud de comparecencia yo creía... Y además es que cuando se registró esta solicitud de comparecencia yo ingenuamente pensé que realmente querían que viniera a comparecer para, tal y como dice aquí, explicar los objetivos concretos, las líneas de gestión y los proyectos y medidas prioritarios de su dirección general para esta VIII Legislatura, que es lo que usted ha hecho, aunque se ha podido dejar muchas cuestiones más concretas de las que usted es responsable, que estoy segura de que podremos hablar sobre ellas a lo largo de la legislatura de los próximos meses en esta comisión o en este parlamento.

Pero me parece que no, y en este sentido, aunque ha sido la ordenación del debate acordada a última hora oídos los portavoces, pero es una competencia de la Mesa y se ha decidido que el grupo solicitante interviniera en primer lugar supuestamente para saber cuál era el motivo de la solicitud de comparecencia, pues me ha sido muy útil, la verdad, este cambio en la ordenación, porque hemos podido ver que el motivo de la solicitud de comparecencia yo creo que era otro, no era saber cuáles son las líneas generales de la política que usted va a desarrollar al frente de la dirección general.

Así que, sobre este respecto, yo tengo que decir que como grupo parlamentario no me voy a pronunciar. A mí eso no me interesa, a mí lo que me interesa es cómo usted gestione, cómo usted afronte este reto de director general de Cultura del Gobierno de Aragón. Me interesan las cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa sobre líneas políticas que va a seguir, proyectos de los que ha hablado, y también proyectos de los que tengo que decirle también que no ha hablado, que no ha hablado porque el tiempo es limitado y ha comentado alguna de las cuestiones más generales. Algunas otras un tanto novedosas y como bajoaragonesa además tengo que decir que me alegra enormemente que estén trabajando anticipadamente para celebrar el seiscientos aniversario del Compromiso de Caspe y de la Concordia de Alcañiz. Sin duda puede ser una programación interesante y que nos puede llevar a recordar momentos históricos que no tendrían que caer en el olvido para esta comunidad autónoma y para los aragoneses.

Desde su Dirección General tiene otros proyectos, como esa ley de bibliotecas o la ley del mecenazgo. Ha hecho referencia al proceso comarcalizador. Sin duda es un proceso que está ya consolidado y que afecta directamente, porque competencias de su materia, competencias de acción cultural que están transferidas a las comarcas pero, además, más que por las propias comarcas que

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

usted ha dicho que a raíz de eso tendrían que articularse algunas modificaciones en otros aspectos, como es en la política de bibliotecas, yo creo que lo que es importante es que desde la dirección general no se pierda el punto de vista y la perspectiva del territorio.

Hacer cultura y promover cultura yo creo que es más fácil en Zaragoza, es más fácil en el medio urbano, pero no es tan fácil en el medio rural. Y ahí, dada la idiosincrasia que tenemos en esta comunidad autónoma, me parece que hay que hacer un esfuerzo importante para facilitar el acceso a la cultura por parte de todos los aragoneses, vivan donde vivan, y también el apoyo y la ayuda a los aragoneses, vivan donde vivan, a crear cultura. Yo creo que esos son los dos objetivos fundamentales que puede tener usted en su dirección general.

Ha hecho referencia a la multiculturalidad, una referencia que me parece interesante. Ciertamente hablamos de cultura, pero es verdad que conviven en Aragón diferentes culturas en estos momentos, ya desde hace varios años. Tendemos que reconocer e integrar también esas manifestaciones culturales y transmitirles nuestra cultura aragonesa.

Yo simplemente creo, señor director general, que además de tener esa visión de territorio, de esos dos objetivos que son ayudar a crear cultura y apoyar el acceso a la cultura por parte de todos, indudablemente estamos sufriendo una grave crisis económica, y yo creo... no sé cómo usted lo ve, pero a mí me parece que la cultura suele ser bastante más vulnerable a la crisis económica que otros ámbitos políticos. Por razones obvias y lógicas, pero creo que hay que tener especial cuidado.

Indudablemente el dinero es limitado y si hay recortes hay recortes y hay en todo y hay que priorizar las cuestiones más básicas, pero también hay que tener un poco de imaginación, un poco de inventiva, y yo creo que con ilusión y con un trabajo en equipo y contando con diferentes agentes implicados en esta materia se puede seguir desarrollando una línea cultural interesante.

En este sentido nos encontrará en esta línea a este grupo parlamentario y espero que tengamos la oportunidad de debatir en muchas más ocasiones acerca de los muchos proyectos, que los hay, que dependen de su dirección general, que creo que en algunos casos han sido polémicos y controvertidos, en otros quizás no tanto, pero sobre los que siempre es interesante que tengamos información, que podamos hacer sugerencias y aportaciones.

Ese es el papel que tenemos los grupos parlamentarios, cada uno desde el lugar que ocupa. Nosotros, como bien sabe, tendremos una posición activa y constructiva en todo momento dentro y fuera de este parlamento.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señora Herrero.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

A continuación, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la portavoz.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Señor Vadillo, bienvenido en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a esta comisión, a su comisión.

Le hemos escuchado con atención, pero también debemos de lamentar que en sus palabras no hayamos encontrado ni una sola rectificación o ni una sola palabra de disculpa pública respecto a las personas que se dedican a la cultura, porque a mí me hubiera gustado que usted hubiese rectificado y, como no ha sido así, le quiero preguntar: ¿usted sigue pensando lo mismo respecto a las personas que se dedican al mundo de la cultura? ¿Les sigue calificando de titiriteros?

Mi grupo cree que es de suficiente gravedad como para que aproveche su comparecencia pública en estas Cortes de Aragón, en esta casa de todos, y pida disculpas.

A mi grupo sí que nos interesa saber si sigue opinando lo mismo que hace unos meses escribía o, por el contrario, si el haber sido nombrado director general de área le ha hecho cambiar totalmente su opinión y ese nombramiento ha hecho que usted piense completamente distinto.

Desde luego, no va a ser mi grupo, no va a ser el Grupo Socialista el que censure ninguna opinión. Desde luego la opinión es libre y usted mismo lo ha dicho: Miguel Servet era el gran defensor de la libertad de expresión. Pero entendemos que es de una gran contradicción escribir, y por tanto opinar como lo hacía hace apenas unos meses (no estamos hablando de tanto tiempo) y hoy estar defendiendo o plantear que usted va a defender los intereses de la cultura aragonesa. Lamento decirle que para mi grupo no es creíble.

Desde luego, también queremos poner en valor las reuniones que usted ha ido manteniendo con las entidades y con los particulares que trabajan en el ámbito cultural y que lo hemos podido seguir por medio de la prensa, pero yo le pregunto ¿Esas reuniones se han realizado con todas las personas, con todas las entidades, con todas las asociaciones que trabajan en el ámbito de la cultura aragonesa?

Bien está que se reúna con personas, con asociaciones que le expliquen la realidad de Aragón, pero debo recordarle que usted está representando a un partido político que se presentó hace apenas unos meses a unas elecciones autonómicas y que le trasladó a los ciudadanos aragoneses un programa electoral. Un programa electoral que entiendo se había realizado conociendo o argumentado que se conocía la realidad aragonesa porque para eso eran opción de gobierno.



(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero claro, ahora todas estas reuniones y todos sus planteamientos nos hace pensar que no, que verdaderamente ustedes hacían política, no conocían la realidad aragonesa y ahora se tienen que estar reuniendo con el ámbito de cada uno de los departamentos para saber la realidad de nuestra comunidad autónoma. ¿O no, señor Vadillo?, ¿o ya se conocía y ahora lo único que se está haciendo es perder el tiempo y alargar con reuniones, con planteamientos de estudios, etcétera, etcétera, para no tomar ni una sola medida? Porque yo, todavía, esperamos el poder conocer una sola medida después de cinco meses que hace que han pasado las elecciones.

En otros temas usted ha hablado de las subvenciones respecto a la cultura. En este sentido, señor Vadillo, ha cambiado usted de opinión respecto a las subvenciones porque creo también recordar que decía que una cultura subvencionada es una cultura muerta. Por lo tanto, ¿usted sigue pensando lo mismo?

La Ley de Subvenciones todos la conocemos, es una ley estatal del año 2003 y que, desde luego, rige para todas las subvenciones y ayudas públicas desde ese año, con publicidad y con transparencia desde entonces y también mucho antes. ¿Alguna otra novedad respecto a las subvenciones?

El Grupo Socialista, señor Vadillo, vemos a la cultura como un derecho y como un servicio público que promueve, sin duda, el progreso y el bienestar social de nuestros ciudadanos. ¿Qué opina el responsable de la cultura en este sentido? Porque usted nos ha dicho que nos iba a dar una perspectiva institucional, no una visión personal, que debe tenerla, más o menos textualmente ha dicho eso, pero no es así, no se pueden diferenciar.

Usted está dirigiendo un departamento en el que usted tiene que tomar una serie de medidas y de decisiones que no pueden estar desligadas a su opinión individual en cada uno de los ámbitos. Dudo, en cualquier caso, que haya cambiado de opinión, solamente por haber sido nombrado director general y por ahora ser, señor Vadillo, director general de Cultura. En cualquier caso, desde luego, no es suya la responsabilidad en solitario sino que no se la vamos a quitar en ningún caso tanto a la consejera como a la presidenta que le han nombrado para estar ahí. Pero querríamos conocer cuál es su opinión.

Respecto a libro y a la biblioteca usted ha estado hablando de un apoyo al sector del libro, de mecanismos, de medidas, de instrumentos que no nos ha concretado, que nos gustaría que nos concretase y que claro, habla de apoyo al sector del libro pero, por otro lado, instrumentos que hacían posible el hábito al libro se los cargan. ¿Cómo se mide eso?

El centro del libro. No nos ha dicho absolutamente nada y desde luego las noticias que oímos nos preocupan. De igual manera que el futuro del Centro Dramático de Aragón, tampoco

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

hemos oído hablar ni que nos explicase cuál es el futuro que le depara, por lo tanto, bueno, pues ante las noticias tan preocupantes nos gustaría, señor Vadillo, que en su segunda intervención, como usted ha dicho que nos iba a hablar de programas concretos que va a desarrollar, pues que una parte de su intervención la dedicase a aclararnos estos aspectos.

Respecto a las políticas que va a llevar a cabo en cuanto a la cultura digital ya sabe, la extensión en red yo creo que debemos aprovecharla en la comunidad autónoma. Las tecnologías en red nos hacen tener multitud de oportunidades que entendemos desde el Grupo Socialista que debemos aprovechar. ¿Lo han valorado?, ¿qué medidas se van a poner en marcha?, ¿qué se está haciendo en este sentido? y, desde luego, ¿cómo van a apoyar a la cultura de base?

Y también ¿qué medidas concretas, nos gustaría que nos contestasen, van a emprender para el apoyo a los jóvenes creadores?, porque le hemos oído hablar y le hemos seguido en prensa que hablan mucho de jóvenes creadores pero no sabemos qué medidas concretas se van a llevar a cabo y nos gustaría que ya se fueran adoptando, que se fueran poniendo en marcha porque es verdaderamente necesario.

Yo, por finalizar, le diré que usted mencionaba que la cultura está teniendo un crecimiento en el PIB, en el empleo, que genera riqueza, ¿y en los presupuestos, señor Vadillo?, ¿cómo va a quedar reflejado su departamento en los presupuestos de la comunidad autónoma? No los conocemos, no sabemos nada, entendemos que están esperando a que pasen las elecciones para poder mostrarlos pero bueno, eso de que es el peor legado que se han encontrado pues bueno, para nada, absolutamente para nada, y solo lo demuestra el hecho de que ayer mismo el Partido Aragonés, y si no me rectifican, decía que apenas se iba a rebajar un 3% el presupuesto respecto al año anterior, no estaría tan mal, señor Vadillo.

Espero que nos conteste a todas las preguntas.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señora Vera. Para terminar tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Ferrando. Les ruego que se mantengan en silencio, por favor.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Vamos a ver. Antes de saludar al señor Vadillo le voy a contestar a esa pregunta. Señora Vera, la reducción del presupuesto en materia cultural en la última legislatura fue casi de un 40%, no nos venga criticando ahora lo que todavía no saben si vamos a hacer.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bueno, en cualquier caso de lo que aquí se trata es de saludar al señor Vadillo...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Les ruego que mantengan el silencio para que se escuche. No, que se callen ambos grupos parlamentarios. Usted señor Velasco y el señor Peris. Señor Peris y señor Velasco, se mantengan en silencio, se mantengan en silencio, por favor.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Decía que muchas gracias señor Vadillo y además no se las doy porque sí, por cumplir o para atenerme a las más estrictas reglas de la cortesía sino porque ha sufrido con serenidad exquisita este interrogatorio del tercer grado al que le ha sometido el Partido Socialista y ese simulacro de tribunal de la inquisición o de caza de brujas que tanto Chunta Aragonesista como Izquierda Unida han llevado a esta sala.

Bueno, bien podría, señor Briz, esta sala pues pasar a formar parte de la Red de Espacios Escénicos de Aragón si no sirviera para el descrédito de la misma.

Vamos a ver, no voy a insistir en las líneas generales del departamento. La presidenta del Gobierno de Aragón y la consejera del área, en su momento ya manifestaron cuáles iban a ser las directrices del gobierno en materia cultural.

Hoy el señor Vadillo aquí lo ha hecho exhaustivamente. Vamos a ver si a la tercera va la vencida. A tenor de los programas electorales de los partidos políticos con representación en esta cámara y en lo concerniente a cultura son más, fíjense, son más los puntos que nos unen que los que nos separan, al menos sobre el papel.

Porque señorías, la cultura no es patrimonio exclusivo de la izquierda. Hablaban de ese programa neoconservador, pues fíjese señor Barrena, nosotros, que nos sabemos de memoria su programa electoral, compartimos muchas cosas, no se crea. Por ejemplo, y con el resto de los partidos también, compartimos el interés por la creación de un modelo cultural útil a toda la sociedad aragonesa que por un lado, lógicamente, respete nuestras tradiciones y por otro apoye la creatividad y la formación artística y las promocióne más allá de esta tierra.

Coincidimos también en la necesidad de una planificación cultural, estratégica, que contemple tanto infraestructuras como equipamientos, así como la modernización y digitalización de los fondos históricos y culturales.

Estamos también de acuerdo en impulsar las labores de las bibliotecas, museos y archivos de Aragón.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Creemos en la cooperación entre las diferentes administraciones y aquí quiero..., siempre y cuando en las administraciones públicas los funcionarios no se pongan a hacer política, en la importancia del medio rural y por supuesto en la participación ciudadana.

Contemplamos que existen fórmulas de financiación no circunscritas únicamente a la Administración pública y defendemos, tal y como reza Izquierda Unida, la libertad de expresión sin censuras y el control democrático de los fondos públicos destinados a cultura para evitar favoritismos, ¿le suena, verdad, señor Barrena?, clientelismos y caciquismos.

Y es que el papel, señora Vera, lo soporta todo. ¿Qué nos separa? Que el gobierno de Aragón desde luego dispone de medidas concretas fruto de sucesivos encuentros con todos los sectores implicados en la cultura aragonesa. Insisto, con todos. Y véase, ya les he remitido varias veces a su lectura, pero véase de nuevo, la estrategia de Aragón 2025 o el programa electoral autonómico del Partido Popular, o el acuerdo de gobernabilidad. Pues si se lo ha leído, desde luego, se lo ha aprendido muy mal. En los programas del Partido Socialista, en los programas de Chunta Aragonesista y en el de Izquierda Unida hemos encontrado muchas generalidades, pero fundamentalmente hemos encontrado muchísimos cantos de sirena, y en estos momentos señorías corren muy malos tiempos para la lírica.

Muy poco dedica a la cultura el programa de Izquierda Unida, y en cuanto a medidas determinadas, parecen no acabar de aterrizar en el mundo real.

En cuanto a las líneas marcadas por Chunta Aragonesista, aprovecho la ocasión para recordar a sus señorías, que Aragón, gracias a Dios, existía varios siglos antes del nacimiento de su formación, no es pues un invento de su partido. *[Murmullos]*

Y puesto que ustedes lo han mencionado, por supuesto, discrepamos con las líneas marcadas por su partido en lo que se refiere a política lingüística. Será porque no compartimos escaños con Izquierda Republicana de Cataluña en el Parlamento Europeo, o tal vez, porque respetamos profundamente todas y cada una de las modalidades lingüísticas aragonesas y la escrupulosa labor de cuantos prestigiosos estudiosos ha proporcionado y sigue proporcionando la Universidad de Zaragoza en su rama de filología.

Finalmente, lamentamos que la política suscitada por el nombramiento del señor director general de cultura, haya servido de parapeto al partido socialista para ocultar una gestión de más que dudosa credibilidad.

Desde aquellos encuentros...

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente CELMA ESCUÍN:* Les ruego por tercera vez que se mantengan en silencio. Hasta ahora se ha oído respetuosamente a todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, así que ruego que hagan lo mismo con la portavoz del grupo popular.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Continúo. Desde aquellos encuentros en la tercera fase, y las prácticas esotéricas y espiritistas de la señora Almunia en el Monasterio de Sijena, los aragoneses hemos contemplado, muchas veces atónitos, cómo el oscurantismo en la gestión y el dirigismo político se imponían en el panorama cultural aragonés, y cómo todo un elenco de actos de relumbrón relegaban a la cultura base que tanto le preocupa, señora Vera, la relegaban al olvido.

Defendemos cuantos festivales enriquezcan nuestro panorama cultural, generen desarrollo en nuestra tierra y nos permitan ser conocidos y respetados más allá de nuestras fronteras. Pero rechazamos taxativamente la política festivalera, tan del gusto del Partido Socialista. Una política que desde luego no ha conseguido disfrazar nuestras verdaderas vergüenzas, y me refiero señorías al teatro Fleta, al espacio Goya, al Pablo Serrano, al segundo módulo del CDAN o al museo de Teruel.

Se necesita un verdadero acopio de valor para hacer declaraciones como las que el señor Miranda, ese gran artífice de la cultura aragonesa, director general de cultura durante la pasada legislatura, efectuó el pasado mes de abril. Y las voy a leer literalmente: “Aragón está viviendo un momento de esplendor cultural que no vivía desde hace mucho tiempo”. Desde luego, no cabe ninguna duda, debía referirse a la intensa actividad cultural desarrollada en los escombros del teatro Fleta después de haber invertido más de quince millones de euros hasta la fecha, o quién sabe si el esplendor no hacía referencia a los restos del humo que vendieron con el espacio Goya.

Pero el señor Miranda continúa: “el Pablo Serrano es una muestra de la apuesta por tener un espacio de referencia en materia de...”

*El señor presidente CELMA ESCUÍN:* Se mantengan en silencio, por favor, o voy a tener que llamar al orden a algún diputado, por favor, respeten la intervención de la portavoz del Grupo Popular.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Vamos a ver, voy a poder continuar ¿verdad, señor presidente?

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente CELMA ESCUÍN:* Continúe, señora Ferrando. Le quedan cincuenta segundos.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Pues habrá que estirarlos porque he sufrido continuamente...

*El señor presidente CELMA ESCUÍN:* Eso lo diré yo. Usted de momento, continúe.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Muy bien, gracias señor Presidente. Continúo con las palabras del señor Miranda, “el Pablo Serrano es una muestra de la apuesta por tener un espacio de referencia en materia de nuevos lenguajes creativos”. Por supuesto, y un contenedor vacío también es un espacio de referencia para el lenguaje del aire que alberga, sobre todo, tras haber gastado en su ampliación, ya lo ha dicho el señor Vadillo, más de treinta millones.

Más, la cultura es un motor económico. También él afirmaba que era un motor económico. Lo que pasa es que la sociedad no es consciente, sí señor, la cultura debería haber sido un verdadero motor económico y tiempo han tenido para convencer a la sociedad de ello, desde luego si lo hubieran hecho bien, claro, porque lo que la sociedad ha percibido, esa sociedad a la que el señor Miranda llamó inconsciente, es que ese motor ha dinamizado sectores muy elitistas de la economía aragonesa ¿eh? bajo el único lema de un despilfarro vergonzoso y vergonzante. Y ahora el sùmmum: “el objetivo de la cultura es sobre todo no acabar siendo una comunidad cachirulera, de una sutileza flagrante y sangrante”, no sabemos, señor Briz, si esta perla iba dirigida a todos los aragoneses o a Chunta Aragonesista. En el segundo caso, su partido no necesitaba arremeter contra el señor Vadillo, porque con amigos como el señor Miranda, ustedes no necesitan enemigos. Muchas gracias.

*El señor presidente CELMA ESCUÍN:* Muchas gracias, señora Ferrando. A continuación y para concluir, tiene la palabra el señor Vadillo.

*El señor director general de cultura (VADILLO LÓPEZ):* Muchas gracias presidente. Señor Briz, muchas gracias por su intervención. Entiendo, por supuesto, es lícita su petición y le agradezco el tono conciliador y respetuoso en la que la ha formulado.

Creo que mi fama no es legendaria, vamos a poner un cierto orden a las cosas. Dudo que sea legendaria.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Me hablaba usted de consensos, mire, yo creo que la prueba de los consensos es como en los pasteles, hay que probarlos. Mi puerta está abierta. Y estoy abierto al consenso y lo voy a estar durante toda la legislatura. Hablemos. Hablemos, es lo que le puedo decir.

Conozco a Strauss, conozco a Kristol, también conozco a Chomsky. No quiere decir que esté de acuerdo con todos ellos. Por cierto, Bill Kristol es más interesante que el padre Irving Kristol. Pero leer a la gente, yo le aseguro que no soy “neocom” ni o he sido nunca pero yo entiendo que a veces uno crea un hombre de paja y empieza a darle a modo, pues ni he sido “neocom” ni lo soy ni participo del universo de Leo Strauss, la verdad.

Me preguntaba usted..., por cierto, estoy seguro de que a usted no le gusta menos Belén Esteban que a mí, me parece un modelo de cultura detestable, pero en fin, qué le vamos a hacer. Ley de Bibliotecas. Sobre la Ley de Bibliotecas, en primer lugar, lo primero que tenemos que hacer y es una cuestión fundamental es devolver el prestigio a la Biblioteca de Aragón. Ustedes mismos señalaron lo incómodo, por ser exquisitamente respetuoso, del nombramiento de la anterior directora de la Biblioteca de Aragón, Pilar Navarrete, que fue llevada a los tribunales por los propios compañeros de la Asociación para la Defensa de la Función Pública.

El primer trabajo que tenemos que hacer en la Biblioteca de Aragón es devolverle el prestigio a su directora o a su dirección y situarla en el sitio de donde nunca debió salir, la verdad. Creo que eso fue un tremendo error, el nombramiento de Pilar Navarrete, y en eso estoy totalmente de acuerdo con la postura que entonces mantuvo su grupo.

Sobre las ferias del libro no le puedo decir más. Vamos a apoyarlas. Usted me parece que se refería a los festivales. Los festivales..., me preguntaba por las ferias pero creo que se refería a los festivales. Los festivales fue el anterior gobierno el que suprimió en el año 2009 la aportación de la DGA a los festivales de Aragón, no ha sido este gobierno.

Sobre el Fleta. El Fleta es una cuestión especialmente dolorosa porque con el Fleta se han perdido doce años y muchos dineros públicos que se han invertido y cuando el ciudadano de Zaragoza o el ciudadano aragonés pasa por la puerta del Fleta ve exactamente lo mismo que veía hace doce años. Y lo que no ve es que se haya avanzado y lo que no ve es que se han hecho varios proyectos y que algunos de ellos han costado mucho dinero.

Y lo que no podemos seguir es arrojando dinero al pozo sin fondo del Fleta, lo que hay que conseguir es definir, con el máximo consenso posible, cuáles son los usos que queremos darle al Teatro Fleta y a partir de ahí ponernos todos de acuerdo pero que cada gobierno haga un nuevo proyecto del Fleta y que al final, como les digo, la situación sea exactamente igual que la que había hace doce años, pues es muy triste.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Yo creo que en el tema del Fleta se han despreciado doce años de vacas gordas y ahora que vienen las épocas de austeridad va a ser muy difícil seguir por ese tema, la verdad.

El Archivo Histórico de Aragón no corresponde a esta dirección general, corresponde a la Dirección General de Patrimonio, exactamente.

Señor Barrena, la cultura como objeto mercado, es que la cultura es también objeto de mercado, yo no he dicho que sea exclusivamente objeto de mercado, pero es que es objeto de mercado, es que esto no lo digo yo, es que tenía usted que haber oído cuando en la Feria de Teatro de Huesca, no sé si ha podido estar usted este año en la Feria de Teatro de Huesca, pues ha sido estupenda y uno de los premiados, decía oigan señores, que es que las empresas de teatro pagamos nómina, tenemos que contratar limpiadoras, tenemos que contratar furgonetas, tenemos que contratar figurinistas, tenemos que contratar trajes, tenemos que pagar a nuestros proveedores, es que la cultura también, como todo, además es empresa, no digo que sea solo empresa, pero es que también es empresa y si queremos sacarla totalmente del comercio como si fuera una [.....] como si fuera una cuestión sagrada y ponerla detrás del velo del santa sanctorum, pues lo estamos haciendo un flaquísimo favor, porque queda una cuestión elitista y al final a pocos interesa y que es muy difícil de mantener sin el sustento de la ubre nutricia del dinero público y ese es un problema y me parece que es tan grave como el que solo exista la cultura de Belén Esteban, creo que tenemos que encontrar un justo medio entre los dos sitios, ni una cultura que sea exclusivamente Belén Esteban ni una cultura que sea exclusivamente un santa sanctorum, al que solo pueden penetrar los iniciados, eso me parece muy preocupante y cuando se elimina totalmente, cuando se pierde de vista la dimensión económica de la cultura, es lo que pasa.

Nosotros no somos adanes, nosotros hemos llegado al Gobierno y hemos encontrado una solución. Hay cosas, a mí no me importa reconocerlo, no sé me parece que era la portavoz socialista, la señora Vera, la que me preguntaba por el Centro del Libro, yo creo que el Centro del Libro es una buena idea y se va a mantener, de hecho el Centro del Libro está exactamente igual que como estaba cuando me lo encontré, me parece una buena idea y mi intención es mantenerlo y la consejera de Educación y Cultura ha explícitamente manifestado que se va a mantener, así que con eso contesto también en parte a lo que me decía la señora Vera.

Dice usted que no va a ser obispo, no pierda la esperanza señor Barrena, los caminos del señor son inescrutables y yo creo que usted lo podría hacer muy bien, [risas] además creo que no hay que estar ordenado para ser obispo, para ser Papa desde luego no es necesario estar ordenado, o sea que quizá obispo no, pero Papa tal vez, no pierda la esperanza.



(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señora Herrero, muchas gracias por haber centrado la cuestión que creo que a veces con la cuestión legendaria, con las cuestiones legendarias, perdemos de vista la realidad, muchas gracias por haber bajado el balón al suelo.

No es ninguna amnesia, es que Amarga Memoria no depende de mi departamento tampoco y si me preguntan por el Instituto Aragonés de la Salud Pública tampoco les contestaré, es que no depende de mi departamento.

Sí, si perdone, se me había pasado porque como no depende de mi departamento no lo había notado, la verdad.

Muchas gracias por una apreciación que se había quedado señora Herrero fuera de mi discurso, que me parece fundamental recordar eso, que tenemos que potenciar el territorio, Aragón tiene una circunstancia que no se da en ninguna otra parte de España, que es que tenemos una gran ciudad y tenemos un territorio escasamente con poca densidad de población y con una situación rural, que a veces es complicada y desde luego llevar a la cultura al territorio es una cuestión fundamental, en la que esta dirección general va a prestar el mayor interés. Y gracias por la oferta de debatir, estoy a su disposición señoría para todo lo que usted quiera.

Señora Vera, me decía usted que a quien he recibido y con quien me he reunido, pues me he reunido con todo el que me lo ha pedido, ciento siete reuniones, no sé si es que le parece mal, no sé si he entendido bien sus palabras, porque me decía que si no teníamos claras las cosas antes de llegar y que por eso nos reuníamos con todos, yo no lo sé, yo he trabajado en muchas empresas y lo primero que haces es reunirte con todo el mundo, por bien que conozcas la situación te reúnes con todo el mundo, lo primero para presentarte y decir, mire usted soy tal y tal y usted es tal y tal, es una cuestión de cortesía, pero también porque quieres conocer la realidad de primera mano, yo no sé si le parece mal que nos reunamos, supongo que si o me hubiera reunido con nadie, me estaría diciendo usted no se ha reunido con nadie, bueno pues ciento siete reuniones en menos de cien días, porque que conste aquí, que todavía no llevo cien días en el puesto y yo me pregunto que ha sido de aquello de los cien días de cortesía, supongo que quedó con los estándares decimonónicos parlamentarios, muy bien, para eso estamos y no hay ningún problema.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Es mejor que no entre en conversaciones personales.

*El señor director general de Cultura (VADILLO LÓPEZ):* La cultura me preguntaba usted, la cultura es un derecho claramente, no me duelo ninguna prenda decirlo, la cultura y es una

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cuestión que va a avanzar cada día, vivimos en sociedades proindustriales y la cultura es cada día más importante en la realidad vital, a la gente no se le garantiza o la gente no quiere que se le garantice el sustento, eso digamos que gracias a Dios en Europa ha quedado muy atrás, ahora hay un sustento intelectual y un sustento cultural, que sin duda corresponde mantener. Cultura de base, claro fundamental y los jóvenes creadores, yo ya le decía que lo primero que hemos hecho ha sido una de las primeras medidas que hemos hecho, ha sido devolver el Concurso de Arte de Jóvenes Creadores, que es un concurso de gran prestigio, devolverlo a su lugar natural, que es el Pablo Gargallo.

Me preguntaba usted por los presupuestos, claro nosotros, yo he tenido un problema y se lo explico muy claramente, cuando llego a la dirección general, que es el 5 de agosto, me encuentro con que el presupuesto está casi enteramente gastado y lo que no está gastado está comprometido y me encuentro también por cierto y me decía usted que si íbamos a hacer recortes en cultura, desde luego no serán nunca tan grandes como los recortes en cultura que ha hecho el Partido Socialista Obrero Español, que en abril justo un poco antes de las elecciones hizo un recorte, pegó un tijeretazo del 45% de los presupuestos, pero que lo había recortado también el año anterior y el anterior. Nuestros recortes jamás serán tan grandes o sea que quédese usted muy tranquila en ese sentido.

Le doy un ejemplo, el programa de promoción cultural, el 4553 tenía este ejercicio una dotación de cuatro millones seiscientos setenta y siete mil euros, de ellos novecientos cuarenta y un mil eran de gastos de personal, así que la cuantía disponible para proyectos se redujo a tres millones setecientos treinta y seis mil, eso es una reducción del 35% sobre el año 2010 y un 65% con respecto a 2008, eso sin contar la orden de retención de gastos que se produjo en abril, justo antes de las elecciones autonómicas. O sea esté tranquila que no habrá reducciones en cultura ni del 35% ni del 65%, lo que corresponde a esta dirección general es pelear para que en los presupuestos la cultura obtenga el mayor presupuesto posible.

Y eso es todo, quería terminar diciendo que no solo es una obligación, es también un placer, este es el centro de la soberanía aragonesa o de la voluntad, perdón, no de la soberanía, de la voluntad popular aragonesa y para este director es un placer, es un privilegio y es una obligación el venir aquí y les doy las gracias tanto por haberme invitado, como por su amabilidad y cortesía.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señor Vadillo.

Pues suspendemos la sesión durante tres minutos, para despedir al director general.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Vayan ocupando sus escaños.

Continuamos con el tercer punto del orden del día, debate y votación del a moción número 8/11, dimanante de la interpelación número 17/11, relativa a la política educativa del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos el señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, esta moción dimana de una interpelación, la 17/11, sobre la política educativa y, bueno, hemos presentado una moción que entendemos que tiene un calado político importante. Yo creo que lo dijimos al principio en las comparencias que este departamento debería tener una importancia clave en esta legislatura y en este Gobierno, que no debería ser fruto de la improvisación y que debería tener una planificación clara.

Yo creo que con la consejera hemos debatido ya muchas cuestiones y hemos planteado estos temas, efectivamente, porque creemos que en Aragón es clave y fundamental el sector educativo, estamos en una sociedad con una crisis importante, manida y citada muchísimas veces, donde la formación es fundamental y también la información. Ese binomio que forma la educación y que fundamentalmente tenemos que conseguir una formación e información de calidad, como lógicamente planteamos todos los grupos políticos.

Y, lógicamente, para conseguir todo esto hemos hecho una propuesta que va también a favor de una escuela pública, laica, democrática, integradora y, por supuesto, aragonesa. Y, bueno, que no prime, como desde la bancada del Gobierno se plantea en aras de la libertad, un apoyo a la concertada que a nosotros nos parece que no debe realizarse.

Efectivamente, para conseguir todos estos objetivos es necesario que en el presupuesto del ejercicio 2012, el presupuesto no se recorte. Y da la sensación en el momento más optimista que podría ser un 3% aunque nos tememos que podría ser bastante más. Si ya anteriormente se han producido recortes, pues nunca podremos llegar a ese idílico 7% del PIB para educación.

Por lo tanto, nosotros creemos que todo esto puede ayudar a la mejora de la calidad nuestras propuestas.

En primer lugar, planteamos el Estatuto del Profesorado, que nos parece fundamental, es una de las patas del sistema educativo, sin el profesorado difícilmente se podrá conseguir esa enseñanza de calidad, esa enseñanza integradora etcétera, y queremos que se regule la carrera docente.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Nosotros creemos que esto sería fundamental que se recogiesen los requisitos de esa carrera docente, el valor de la experiencia, de los méritos y de la actividad.

Y, lógicamente, no estaríamos de acuerdo como paliativo con que el profesor solamente se quedase con esa ley que ustedes han anunciado tantas veces de la autoridad del profesor. Yo siempre veo una imagen histórica que sería... esa ley de autoridad es como si Aristóteles impartiese las clases con un grupo de hoplitas armados con escudos y lanzas para entrar en la guerra de Esparta. No tiene sentido.

Yo creo que la autoridad no es la fórmula, esa forma de dominación exige la obediencia de los demás y creemos que es más factible la regulación de la carrera docente a través de ese estatuto del profesorado.

También como segunda propuesta planteamos un tema que para nosotros es fundamental, y es el fracaso escolar. Aquí hace poco comparecía el Justicia de Aragón y decía que en Aragón repiten más del 20%. Las cifras aumentan en el territorio del Estado central, por tanto nosotros creemos que además de hacer una política de programas de diversidad, todo lo que hemos hablado y tantas veces repetido los PCPI, la compensatoria, etcétera, incluso los chicos que tienen un diagnóstico de hiperactividad o de falta de atención, en fin habría muchos casos, no solamente esto sino que habría que buscar, incluso por qué no, esa diversidad que sería la excelente, la del talento del alumno que destaca.

Creemos que es fundamental es diagnóstico precoz, el diagnóstico precoz, reforzar esos sistemas de diagnóstico y apoyar a ese alumno con necesidades y enfocar y encarrilar su carrera académica y docente, porque eso ayudaría a la motivación y a la inclusión de esos alumnos, es decir, que no hay que permitir que el fracaso escolar llegue a las cifras que está llegando y por eso creemos que el decreto de orientación podría ayudar perfectamente a resolver todo este tipo de problemas y por qué no a darle contenido a una serie de profesionales que están en los centros, que necesitan efectivamente este decreto de orientación.

Es verdad que el tercer planteamiento también de calado político, [.....] los dos anteriores, evidentemente si se aprobase este, pero nos tememos lamentablemente y esto lo tengo que decir, porque yo creo que el Partido Popular se va equivocar otra vez, se va a equivocar otra vez. Yo creo que el tema educativo es igual que un juguete roto, igual que un juguete roto y ya hay rumores o se ha publicado en algún sitio que el señor Rajoy si acaba siendo investido como presidente del Gobierno en las siguientes elecciones, va a cambiar la Ley de Educación, esto es un error garrafal, garrafal, y por lo tanto si esto es así, esta ley que solicitamos para Aragón tendrá que esperar mucho tiempo y como ven ustedes volvemos señorías a lo mismo de siempre, a un círculo vicioso que en

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

veinte años, perdón en veinte años, en treinta años un poco más, hemos tenido cuatro leyes educativas y esta será la quinta, no sé si será Loe, Loce, Lope o Lope de Vega, no sé, en definitiva esa ley va a volver otra vez a desbaratar el programa educativo español y el aragonés en concreto.

Yo quiero decirles que hay una preocupación, que antes con el señor Vadillo pues no la hemos debatido, porque claro no he querido pararme por no entrar en el corporativismo histórico, de que la República comenzó la historia y de no sé qué y que además los rojos, todo eso que dice... claro aquí hay un problema fundamental y es que el señor Aznar ya quería hacer la modificación del currículum humanístico-histórico y ahora vamos a volver a lo mismo otra vez, es la ideologización otra vez de la educación y por eso nosotros creemos que es necesario que en Aragón, haga lo que haga el Gobierno central, se apruebe una ley aragonesa de educación, donde quede manifiestamente claro como queda el modelo educativo, ese modelo educativo de calidad, que tanto nos gusta decir y que luego no hacemos nada por conseguirlo. Y por supuesto, que se marque la singularidad de Aragón en esa ley de educación y la valoración y el conocimiento de Aragón por encima de todo.

Y esto resolvería problemas como los que tiene el medio rural, seguramente, la diversidad que acabo de decir hace un momento, la formación del profesorado, el estudio de las lenguas, eso que tanto le gusta a la portavoz, señora Ferrando, usted como filóloga imagino que está muy interesada en esto y seguiremos debatiendo de Filología, yo no soy especialista en Filología, pero es un tema que siempre me gusta, el estudio de las lenguas, pues también [...] lo resolveríamos con esa ley y por supuesto la orientación escolar para ver nuestros ciudadanos, nuestros jóvenes hacia dónde van, qué quieren hacer y hacia dónde conviene, conviene para esta sociedad que vayan.

Todo esto que acabo de decir pues nos lleva, yo sé que es una moción de calado político, yo creo que es importante y por eso la hemos traído, porque evidentemente queda tiempo, a lo largo de la legislatura y yo espero que la receptividad de todos los grupos políticos sea la mayor y suficiente para poder salir aprobada. Y si no es así, por lo menos nosotros, como grupo político, perdón señorías, hemos puesto negro sobre blanco, nuestro presupuesto político en educación y qué es lo que queremos fundamentalmente para Aragón, nunca se pueda decir que esto no se dijo en tiempo y forma adecuados.

Por lo tanto esta sería la explicación de la moción y espero, insisto, en que por el bien de Aragón no del grupo político de Chunta Aragonesista, por el bien de Aragón y la educación, sea aprobada esta moción.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señor Briz.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

A continuación tiene la palabra el señor Barrena, por parte del Grupo de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Ciertamente estamos en un momento importante y fundamental con el tema del cual estamos hablando, que no es otro que el de la educación y sobre todo en momentos en los cuales se están produciendo una serie de circunstancias, de las cuales dos especialmente nos parecen preocupantes al Grupo de Izquierda Unida. Uno es que se está justificando con la situación de crisis económica para aplicar continuos recortes y aunque es verdad que oímos continuamente ese mantra del Partido Popular de que, bueno no se va a recortar bajo ningún concepto el gasto social, ciertamente estamos viendo como el gasto social se está recortando y se está recortando en educación con el tema, con una serie de temas que tienen que ver con plantillas, con gastos de funcionamiento de los centros, con infradotación de personal auxiliar en los centros, además del de los docentes, bajas y sustituciones que no se están cubriendo, bueno toda una serie de cuestiones que evidentemente están ahí.

Luego nos preocupa mucho y es la clarísima deriva del Gobierno PP-PAR hacia la enseñanza privada-concertada y especialmente hacia la confesional, no hay más que ver a nuestra presidenta el otro día en el Congreso de la Educación Católica, aquí en Aragón. Y no hay más que ver por ejemplo como incluso ese Congreso de la Educación Católica tenía subvención de la radio pública aragonesa, cosa que evidentemente ya nos explicarán a qué se ha debido eso.

Por lo tanto, esta moción es oportuna, vuelve a situar el debate, nosotros estamos de acuerdo con todo, con una pequeña salvedad, que es lo que me lleva a pedir que hagamos una votación separada. Estamos de acuerdo en que hay que resolver la aprobación del estatuto docente, pero no queremos parcializar el estatuto de personal docente del debate conjunto que hay sobre el Estatuto de la Función Pública, que además incluso tiene que estar, digamos, coordinado y ensamblado con un marco a nivel estatal y por lo tanto, siendo conscientes de que hay que regularlo, siendo conscientes además de que habría que poner un escudo, no antimisil, no creo que llegue para tanto, pero sí de esos intentos de convertir al profesorado en una autoridad pública y por lo tanto meter elementos, desde nuestro punto de vista, que no deberían de entrar nunca en el proceso educativo, pero sí que creemos que debería de enmarcarse en ese debate que desde nuestro punto de vista, trasciende primero el momento actual y segundo lógicamente no comprendemos el tratar de regular el estatuto docente a nivel de Aragón, cuando estamos todavía en ese proceso.

Por lo tanto, ahí es donde optaríamos por la abstención, si es posible la votación separada, en los otros dos puntos estamos total y absolutamente de acuerdo y por lo tanto los vamos a apoyar y

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ciertamente el primero es por esta razón por la que en estos momentos consideramos más oportuno el plantear, el enmarcarlo en todo el debate conjunto de lo que es el Estatuto de la Función Pública, porque evidentemente el profesor y la profesora siguen siendo funcionarios públicos todavía, esperamos que no acabemos con una educación al final privatizada, externalizada, recurriendo a empresas de trabajo temporal, bueno ese tipo de cuestiones, sí, hala, hala, sí, pero miren no hay más que, en fin no hay más que ver cómo van las cosas, no hay más que ver, así que ojala, ojala, tenga que decir, oiga qué exagerado fui y nunca llegó el Partido Popular a externalizar la educación, ojala, ojala, de verdad que me acordaré el día que esto llegue, de verdad.

Y además lo digo, porque mire en el programa de Izquierda Unida, donde se contienen mensajes, ideas, no rezos, no reza para nada el programa de Izquierda Unida, el programa de Izquierda Unida transmite, da mensajes, lo abre a la ciudadanía, pero desde luego no es ningún catecismo, en absoluto y por lo tanto a lo que no invita es al rezo, seguro.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señor Barrena.

A continuación, la señora Herrero, por parte del Grupo del Partido Aragonés, tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, hablamos en esta moción de tres puntos que están claramente diferenciados, ya el portavoz de Izquierda Unida ha solicitado la votación separada, cosa que compartimos nosotros también y solicitamos al grupo proponente. Y en cuanto a cada uno de los tres puntos de la moción, decirle señor Briz que en cuanto al primer punto por la información de la que nosotros disponemos, aunque me encantaría que lo pudiéramos debatir largo y tendido en otro momento y si usted tiene otra información pues como aragonesista tanto o más que usted que soy me encantaría poderle dar la razón, pero por la información de la que nosotros disponemos no podemos en Aragón aprobar este estatuto.

En el caso de que hubiese un estatuto básico docente pues de ahí se podría derivar una regulación en Aragón, pero hasta donde yo sé no hay ninguna comunidad autónoma que tenga un estatuto propio y solamente Cataluña puede hacer algo así, y no lo ha hecho.

Por lo tanto me parece una solicitud que ya le digo que desde nuestro punto de vista y de acuerdo con la información de la que disponemos pues no sería una formulación correcta. De hecho, una muestra y un ejemplo de que esto es así es que las propias oposiciones y el decreto de

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

acceso al cuerpo se hace por delegación del ministerio, no es algo que pueda hacer Aragón, que bueno, a lo mejor en algunos casos ya nos gustaría, igual nos iban mejor las cosas, pero hasta estos momentos pues los cuerpos son para toda España.

En el segundo punto, de elaborar un decreto de orientación, famoso decreto de orientación sobre el que hemos debatido en muchas ocasiones en estas Cortes, pues yo siempre, en nombre de mi grupo, he mantenido una oposición muy clara, tanto cuando hemos dicho que sí que si hiciera un decreto de orientación como cuando no se hicieron decretos de orientación, y es lo más importante que yo puedo decir en esto es que es fundamental que cualquier modelo educativo apueste por la orientación y que le dé y le otorgue un lugar predominante en su legislación y en la normativa que de esa legislación se deriva.

Por tanto, nuestro apoyo a que se elabore ese decreto de orientación. El propio borrador de la ley de educación nosotros en su momento pues dijimos que había que hacer mayor hincapié en el tema de la orientación o si no pues hacerlo a través de un decreto que en estos momentos sin legislación podría hacerse igualmente y como dato poner encima de la mesa pues una realidad que existe y que se puede contrastar y es que los sistemas educativos que funcionan mejor, no sé si por una relación causa efecto o no, no lo sé, pero casualmente son aquellos en los que más apuestan por la orientación. Un dato a tener en cuenta y a considerar y que yo estoy convencida de que tiene mucho que ver también con el buen rendimiento, con el éxito y con los resultados de los alumnos.

No acabo de entender muy bien la redacción de este punto, señor Briz, porque habla de un decreto de orientación, dice: “y reforzar los sistemas de diagnóstico temprano”, o sea, es otra cosa, el decreto de orientación y reforzar los sistemas de diagnóstico temprano que puedan solucionar los problemas de fracaso escolar y permitir la integración de los estudiantes, tal, tal, tal..., y que además provoquen..., no sé a qué se refiere, a los sistemas de diagnóstico que además provoquen una mayor motivación, que me parece un objetivo loable pero complicado de narices, que además provoquen una mayor motivación de los alumnos en el momento de planificar su trayectoria académica y profesional.

De verdad, señor Briz, que intentando..., yo le voy a apoyar este punto porque en un intento de entender, y por lo que deduzco de la intervención que usted ha tenido, cuál puede ser el objetivo que pretende con este punto, pues cuenta con nuestro apoyo pero me cuesta de verdad entender un poco este sentido, pero bueno, quiero pensar que lo que usted pretende es que se refuerce la orientación, que se plasme además en una normativa, que se refuerce el diagnóstico para prevenir el fracaso escolar y que además desde la orientación pues se pueda contribuir a que la planificación de



(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

la trayectoria de los alumnos en la vertiente académica y profesional sea más adecuada. Si esto es así, pues totalmente de acuerdo.

Y en el tercer punto, sobre la ley de educación para Aragón, pues igualmente es otro de los temas sobre los que hemos debatido en numerosas y reiteradas ocasiones. También tengo que decir, para que nadie me lo diga, que a veces hemos votado que sí y a veces hemos votado que no, diciendo lo mismo, que para eso perdemos o invertimos el tiempo explicando nuestro sentido del voto y nuestra posición al respecto.

¿Que debería haber una ley de educación para Aragón? Sí. ¿Que aunque no la haya tenemos un modelo propio de educación y que funciona perfectamente? Sí, con sus más y con sus menos, sí. Es decir, aunque no haya ley no se paraliza nada y sigue habiendo un...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir concluyendo, señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Termino, señor presidente. Un modelo de educación propio de Aragón. Ahora, que se apruebe y desarrolle lo más rápido posible esta ley, pues bueno, ustedes saben que hay un borrador, un anteproyecto de ley de educación para Aragón y que llegó a venir a las Cortes y ahí se quedó. A mí me parece que es un asunto importante y que creo que requiere, es tan importante que requiere de un debate sosegado, creo que hay que recoger parte del trabajo hecho pero hemos de ser conscientes de que la crisis económica que estamos sufriendo cambia algunas cosas y cuando decimos así tan fácilmente que no influye en absoluto los recortes y la crisis a la educación, vale, no, pero tampoco sirve de nada que aprobemos una ley diciendo que se van a hacer cosas que es imposible que se hagan porque no hay dinero para ponerla en marcha.

Por tanto, sentémonos todos a debatir, aprobemos una ley, planteemos un debate sosegado sobre este tema y yo invito a todos los grupos, desde luego desde nuestro grupo que está situado en el centro ideológico así lo intentaremos, que nos podamos todos poner de acuerdo para que haya un pacto por la educación, porque bueno, a mí me preocupa también, termino, de verdad, señor presidente, me preocupa lo que se ha dicho aquí, lo que hemos podido oír, de que puede haber un cambio legislativo en el Estado, otra vez, sobre educación porque ya van unos cuantos, y creo que hacen flaco favor, yo no digo que no haya que cambiar, creo que tenemos que tener la mejor legislación posible en materia de educación pero no puede ser que sea...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Vaya concluyendo, de verdad, señora Herrero.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ...un arma arrojadiza entre partidos que cuando cambie el color del gobierno cambie la ley de educación.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señora Herrero. A continuación tiene la palabra la señora Pérez por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, señor presidente. Bien, empezaba, señor Briz, diciendo que era una iniciativa de calado político, que estábamos en una comisión de calado político y efectivamente y lo hemos visto en la anterior intervención.

¿Esta es la derecha moderada que presume la señora Rudi, señora Ferrando? ¿Esta es? Su intervención además de cargada de una excesiva agresividad, francamente se lo digo con honestidad y sin ningún tipo de acritud, con un desconocimiento, también, del parlamento y del debate político, permítame que le diga, denota un extremismo ideológico que lo que lamentamos tremendamente es que lo que ustedes dicen y verbalizan es lo que no se atreven a decir ni los consejeros ni los miembros del gobierno ni la propia presidenta Rudi.

Y la verdad es que lamentamos esta actitud, esta defensa política del nuevo Partido Popular en Aragón que lidera la señora Rudi.

Señor Briz, plantea una iniciativa de calado político, insisto, que me temo será demasiado ambiciosa para el Partido Popular, para el Grupo Parlamentario del Partido Popular y para este gobierno, no, desde luego, para nosotros y le adelanto que le vamos a apoyar esta iniciativa porque compartimos la filosofía que la envuelve.

No sé si estos puntos estarán dentro de los planes del Partido Popular o de ese plan elaborado con las aportaciones de la comunidad educativa, pero sí que me temo que si este grupo humildemente en una moción también derivada de una interpelación de política educativa planteó soluciones o propuestas muy concretas que respondían a reivindicaciones actuales, a reivindicaciones urgentes en relación a una ampliación de la plantilla que se había recortado en un número importante de profesores o en programas que se habían también recortado y anulado de un plumazo por parte del nuevo gobierno o de otra serie de programas, bien, si realmente no conseguimos el apoyo de uno ni de uno solo de los puntos, me temo, señor Briz, que a esta iniciativa suya le pueda correr el mismo pelo. Vamos a confiar y esperar que pueda rectificar el grupo que apoya al gobierno.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Decía que compartimos prácticamente la filosofía de la iniciativa, cómo no. Usted entiendo que quiere significar en los dos primeros puntos, en primer lugar, un apoyo al profesorado, un guiño a una parte fundamental que, desde luego, lleva al éxito al alumnado, que es una parte imprescindible dentro de nuestro sistema educativo y entiendo que lo plantea como contraposición de esa propuesta del Partido Popular de una declaración de autoridad del profesorado que también le anuncio que nosotros no compartimos en absoluto.

Pero entendemos que el apoyo al profesorado se hace con medios, se hace con recursos y usted plantea, es verdad, que dentro de ese desarrollo del estatuto docente, si bien es cierto, como decía el señor Barrena, que no es una competencia del Gobierno de Aragón, que es una competencia que tiene el Gobierno de España, el ministerio, y que además estaba negociando, usted se limita a decir el desarrollo profesional, es decir, que la provisión de puestos de trabajo no corresponde a la comunidad autónoma pero sí se circunscribe a lo que es desarrollo de carrera profesional que además sabe que se empezó en el anterior gobierno, se empezó con el sector sanitario, con servicios generales, y se iba a ir abordando el resto de los sectores. Pero entiendo que es una significación de apoyo al profesorado.

Exactamente igual con el segundo punto, la necesidad de conseguir el éxito del alumno, de combatir, dice usted, el fracaso escolar a partir de la consolidación y de la apuesta del servicio de orientación que a nosotros nos parece importante pero que entendemos que no es el único recurso para combatir ese fracaso escolar, por eso nosotros planteamos en nuestra moción hacer un plan, instar al gobierno que planteara en un plazo, yo creo que moderado, un plan integral contra el fracaso escolar que contemplara, evidentemente, la función y el papel de los servicios de orientación entre otros programas, y ustedes lo plantean a través del desarrollo de un programa.

Y uniendo los dos puntos con el tercero, con la presentación, con la necesidad de presentar una ley de educación para Aragón y aquí le digo que para nosotros sería suficiente este punto, porque entendemos que tanto el primer punto como el segundo debería de estar reflejado, integrarse, debería integrarse en la ley de educación, en ese marco legal que regulara todo el sistema educativo en nuestra comunidad autónoma.

Así se hizo y así se trabajó con la comunidad educativa, con los sindicatos, con el Consejo Escolar, en su conjunto, que tenía un informe favorable cuando se presentó la ley de educación, que a partir de aprobar esa ley se abría un tiempo de desarrollo en paralelo donde el compromiso era ese desarrollo profesional y ese desarrollo de la carrera...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Disculpe, señora Pérez, tiene que ir concluyendo.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* ...profesional, docente, por un lado, y de los departamentos de orientación además a través de un decreto por otro.

Por tanto, entendemos que si el tercer punto debería de integrar el primero y el segundo, porque entendemos que es el asunto nuclear, vamos a aprobarle la iniciativa, eso sí, si han pedido una votación por separado también nos vamos a abstener en el primer punto porque le digo que el estatuto docente no es exclusivo de la comunidad autónoma y es una competencia compartida con el gobierno central.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señora Pérez. Para terminar, tiene la palabra la señora Ferrando por parte del Grupo Popular, perdón, el señor Peris.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señora Pérez, nos están continuamente acusando de derecha reaccionaria, poco democráticos, no tolerantes, que lo hemos visto en los vídeos que lanzan. Se piensan que por decir cincuenta veces una mentira se convierte en una verdad, pero fueron ustedes los que en un gobierno, tanto que apoyan a las mujeres y apoyan todo, cesaron o tuvo que dimitir una consejera estando embarazada.

Pero bueno, la señora Ferrando simplemente les estaba comentando lo que ustedes han estado realizando en sus años de gobierno. Si eso no le gusta, si eso no le gusta desde luego consideran que somos radicales por contar la realidad.

Bueno, señor Briz, respecto a la escuela pública nosotros no nos pueden acusar ni de recortes, ni de no apoyo a la escuela pública, todo lo contrario, nosotros, la situación de la escuela pública tenía que pedirle cuentas precisamente al anterior gobierno, que fue el gobierno socialista, no el gobierno del Partido Popular.

Y respecto a la ley de educación pues ha tenido el gobierno socialista muchos años para poderla realizar. No lo ha hecho.

Y respecto al carácter laico o no, le recuerdo que España es un país aconfesional, que hay un carácter bastante diferenciado entre aconfesional y laico y, sobre todo, hay que potenciar la libre elección de los padres al centro.

Bueno, respecto a la moción que aquí tenemos sobre la mesa, les quiero recordar a sus señorías que la Ley 7/2007, de 12 de abril, aprobó el Estatuto básico del empleado público, en

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

especial el de la comunidad educativa y se esperaba que se completase con la aprobación de un estatuto básico docente.

Pero si repasamos las hemerotecas, precisamente ese acuerdo no fue posible por la posible prolongación de las jubilaciones incentivadas, que eran las jubilaciones llamadas LOGSE. Pero para que la comunidad autónoma de Aragón pueda aprobar un estatuto docente es necesario la promulgación de una ley que apruebe un estatuto básico docente, que recoja las necesidades comunes de las administraciones públicas educativas, la estatal, la autonómica y la local.

A este respecto no olvidemos que los cuerpos docentes en los que se integran los profesores en Aragón son grupos nacionales y tampoco podemos olvidar que el Estatuto de Autonomía de Aragón no contiene ninguna reserva de ley al respecto.

Por otra parte, cuando ustedes anuncian en su moción, leo textualmente, “la elaboración y aprobación del estatuto docente que reconozca la regulación de la carrera profesional docente...”, ¿se refieren a que aquellos profesores que mantienen una relación estatutaria con la Administración educativa, sometida al Derecho administrativo?, ¿y los que tienen una relación laboral, está sometida al Derecho del trabajo o a todos?

Ese posible estatuto sería muy diferente según a quién se dirigiese, no obstante, independientemente de todo esto, les quiero recordar que el Partido Popular en su programa electora, y lo tiene aquí a su disposición, llevaba como propuesta incluso una carrera docente basada en el reconocimiento de la excelencia en su ejercicio profesional y que promoveremos el acceso a la función docente de forma que traiga a los mejores expedientes académicos.

Respecto al punto 2 de su moción, elaborar un decreto de orientación y reforzar los sistemas de diagnóstico temprano, hay que considerar que en la actualidad la normativa vigente es el Decreto 217/2000, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales y las órdenes del 25 de julio de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia que lo desarrollan.

Si consideramos los más de diez años transcurridos desde su publicación, virtudes y defectos detectados en su aplicación cotidiana y que nuestra realidad social escolar también es muy distinta a la de entonces, nuestra voluntad de modificarlo es a lo largo de la presente legislatura y también es voluntad de este gobierno, del Gobierno de Aragón, revisar políticas activas destinadas a reducir los índices de fracaso escolar y facilitar la inserción social y laboral de esos alumnos.

Respecto al punto 3 de su moción, aprobar y desarrollar lo más rápido posible una ley de educación de Aragón que sirva de marco para desarrollar un modelo educativo de calidad coherente con las singularidades de Aragón, consideramos necesario incrementar la calidad de la educación de

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Aragón y su equidad pero pensamos que se debe hacer mediante otro tipo de normas, ya que no consideramos que la aprobación de una ley autonómica, que se movería entre generalidades y ambigüedades, soluciones nuestros problemas en educación.

Por lo tanto, igual que han propuesto otros grupos parlamentarios, también seremos partidarios de esta moción votar por separado cada uno de los puntos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señor Peris. Ahora mismo tiene la opción el grupo proponente de modificar los términos de la proposición. Si no es así, pido a los portavoces si tienen algún problema con votar por separado esta moción. ¿No?, pues entonces pasaremos a votar por separado la moción.

Punto 1 de la moción. **¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Un voto a favor, diez en contra y siete abstenciones. Queda rechazado, por tanto, el primer punto de la moción.**

Segundo punto de la moción. **¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Queda aprobado por unanimidad.**

Punto 3 de la moción. **¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Ocho a favor, diez en contra, queda rechazado el punto 3 de la moción.**

Pasamos a la explicación de voto. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Barrena por parte del Grupo de Izquierda Unida por un tiempo máximo de tres minutos. No tiene..., pues a continuación el grupo del señor Briz por tres minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Bueno, yo quería decir en primer lugar sobre el punto primero que quizá la nomenclatura de estatuto docente podía ser otra cosa pero quizá por las formas hemos perdido la oportunidad de regular la carrera docente, que es lo que se buscaba fundamentalmente en esto.

Yo siento que eso haya sido así pero yo creo que era necesario, la regulación, la normativa como podamos adaptarla jurídicamente, por supuesto, pero yo creo que era una buena oportunidad de haberlo planteado, de hecho ya se han abierto debates sobre esto. En definitiva, bueno, pues es así, quizá el defecto de la forma ha podido llevar a esto pero en definitiva lo que se buscaba era precisamente la regulación de esa carrera profesional que es fundamental.

En el segundo punto pues agradecer, lógicamente, a todos los grupos parlamentarios el apoyo a sus señorías, que espero que esto sea llevado a cabo y que sea fructificado. En cuanto a lo

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que ha dicho la señora Herrero, efectivamente, lo que se busca es el decreto de orientación y reforzar los sistemas de diagnóstico para conseguir la integración del alumno. Esa es la filosofía de la propuesta, no otra.

Y quizá agradecer también en el tercer punto, el apoyo al Partido Socialista y a Izquierda Unida y me temo lo peor, me temo lo peor y de hecho la buenaventura de la gitana se va a cumplir. Y tendremos una nueva ley de educación y cometerán el error más garrafal que han podido cometer, solamente por el presupuesto ideológico. Yo creo que ustedes no son conscientes de esto, no son conscientes, del daño que van a hacer a este país. Vuelta a empezar, vuelta a empezar, cuatro leyes, saben cuánto duró la Ley de 1856, de Moyano, hasta 1974, tampoco eso, pero así son las leyes necesitan tiempo para poder tener rentabilidad y desarrollo, otra ley sería un fracaso. Y está visto, esto de hoy es la metáfora de la nueva ley de educación, así que siento lamentablemente que no haya salido adelante y seguramente haya que explicar en Aragón, por qué no se quiere una ley aragonesa y qué se está esperando, a ver qué ocurre con el Gobierno de Madrid. Lamentablemente tengo que decirlo, hemos perdido una nueva y buena oportunidad.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señor Briz.

A continuación, la señora Herrero tiene la palabra, pues en ese lugar la señora Pérez, tiene la palabra.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, señor presidente.

Señor Perís, si sus compañeros de Gobierno tienen una visión tan deformada de la realidad, de lo que pasa y de lo que ha pasado que ustedes, vamos buenos, vamos buenos y le pido que aclare lo que ha dicho en su introducción en su intervención, que lo aclare porque no lo hemos entendido o no hemos querido entender, entonces le pido que lo aclare.

Señor Briz, ha ocurrido lo que la señora Herrero ya ha adelantado en su intervención, en el segundo punto ha podido más la mano del Partido Aragonés y la influencia de la señora Herrero y en el tercer punto se la ha devuelto al Partido Popular, que es lo que no ha querido, que es la educación. Demasiado pedir señor Briz, eso ha sido claramente lo que ha pasado, demasiado pedir para un Gobierno, que por cierto, estamos asistiendo en esta legislatura, además de una nueva actitud del Partido Popular, en una derecha mucho más extrema, sí señor Peris, por lo menos en sus discursos, poco podemos ver.

Estamos asistiendo a una nueva fórmula de hacer oposición de la oposición, llevan cinco meses desde que ganaron las elecciones, cinco meses, hacen balance, el Gobierno hace balance de

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

los primeros cien días de Gobierno, cosa que no ha existido jamás, que es una labor propia de la oposición y constantemente añoran el pasado y el Gobierno anterior, haciendo oposición de la oposición.

Bien, mucho pedir, como decía señor... para un gobierno inoperante, para un desgobierno porque realmente están ejerciendo la oposición desde el Gobierno, cuya estrategia más que esa estrategia de 2025, que tanto recurre la señora Ferrando para decir como palanca de esta comunidad autónoma en materia educativa, es una estrategia de la parálisis por el análisis constante a los que estamos asistiendo, sea la iniciativa que sea dentro del ámbito que sea. Nosotros desde luego seguiremos insistiendo, seguiremos apoyando, como lo hemos hecho, todo aquello que sea beneficioso para el sistema educativo en particular y en general, incluso si es necesario llevando la iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señora Pérez.

Señor Peris, tiene la palabra.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, en ningún momento ni he querido, si en algún momento se han malinterpretado mis palabras, las retiro. Pero bueno simplemente no voy a seguir con ese tema, no, no, que simplemente ha sido, no tengo ningún inconveniente, comentaba respecto al apoyo del Partido Popular a la red de calidad y me he explicado mal, me he explicado mal, lo siento, lo retiro, no voy a seguir con ese tema.

Respecto a la radicalidad de nuestro discurso, desde luego le aseguro que no, la radicalidad de mi discurso, le aseguro que no tampoco, sí comentar la situación que nos hemos encontrado y que no apoyemos lo que ustedes piensan, que son sus propuestas, hombre si eso es radicalidad, lo siento mucho, pero yo no lo entiendo así, mi grupo parlamentario tampoco.

Y el discurso, pues tampoco, si no le gusta lo que decimos y lo que nos hemos encontrado y por decirlo, pues entonces pensarán que somos un grupo radical, le aseguro que no, decimos lo que nos hemos encontrado, simplemente lo que nos hemos encontrado, les guste o no les guste, a lo mejor preferían que lo hubiésemos callado, bueno pues no lo sé, entonces, mejor la transparencia, mejor transparencia.

Y simplemente, muchas gracias señor presidente.



(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muy bien, pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 35/11 sobre el programa invitación a la lectura, presentada por el Grupo Socialista. En primer lugar tiene la palabra la señora Pérez, por un tiempo máximo de diez minutos.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, señor presidente.

Le aseguro, señor Peris, que vamos a intentar ser una oposición distinta a la que hemos tenido durante los últimos doce años, le aseguro que sabemos lo que es un cuento y no vamos a acusar al Gobierno de tener a los niños sentados en el suelo, como hacen otros miembros de su partido, le aseguro que vamos a intentar ejercer la oposición de manera responsable.

Bien, hablábamos señor Briz en la anterior iniciativa de éxito escolar, de cómo conseguirlo, de medidas y programas para conseguirlo y combatir el fracaso escolar y decíamos que son muchos los programas que no solo redunden en la calidad del propio sistema educativo, sino que va a mejorar el rendimiento escolar del alumno.

Presentamos una iniciativa, lamentablemente tras una decisión, que bajo nuestro punto de vista es equivocada e injustificada y que desde luego es la punta del iceberg de la política educativa de este Gobierno, que recorta con improvisación, sin criterios y lo hemos visto con el recorte de profesorado y de programas varios, que tendremos la oportunidad de ir debatiendo a lo largo de las próximas sesiones.

Un programa que pese a lo que decía la señora consejera, la señora Serrat, estaba consolidado, que llevaba más de veinticinco años de historia, de tradición y con un prestigio desde luego incuestionable. Muy valorado por los centros educativos, por el profesorado, así como por los propios alumnos. Un programa que iba dirigido a secundaria y a bachillerato, enmarcado dentro de una estrategia global del Gobierno anterior, de fomento de la lectura y de comprensión lectora y de expresión, además atendiendo a las recomendaciones que el propio informe Pisa planteaba que precisamente concluían que en comprensión lectora había una mayor carencia en los alumnos aragoneses y debería de hacerse un mayor esfuerzo, bueno pues estaba dentro de esa estrategia global de acciones concretas y reales, con posibilidad de evaluar, que tanto parece gustar el Partido Popular y que además compartimos. Y que se englobaba dentro de programas como las bibliotecas escolares, aprender a leer, leer juntos, etcétera, que se desarrollaban también en primaria.

Un programa eficaz, eficiente y austero, calificativos que tanto les gusta presumir al Partido Popular, que con una pequeña partida presupuestaria tenía una gran repercusión, un claro retorno hacia el alumno, hacia los que participaban, escritores, cantautores, actores, ilustradores y también

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

hacia el conjunto de la sociedad. Y lo tenía precisamente por la implicación, el compromiso y la motivación de cuantos intervenían en el programa, de los que dirigían el programa y de los que intervenían en el programa, un programa referente en el conjunto del país, durante estos veinticinco años y copiado en muchas comunidades autónomas del territorio.

Una actividad muy valorada por los alumnos y hay que destacar que la población a la que iba dirigida, la adolescencia, edad clave, pero desde luego crítica también para enganchar a la lectura con el mundo de la literatura, pues no hay que dejar de reconocer que era un objetivo difícil y sin embargo este programa había logrado ponerle cara a los libros, a las historias, a las tramas, hacer atractiva en definitiva a la literatura y el placer de leer, que era uno de sus objetivos.

Como decía, implicación de todos y es que para nosotros tenía también una doble virtualidad y es esa relación, esa reciprocidad, entre alumno y escritor y escritor alumno y lo positivo del intercambio entre ambos. Además, como digo, esa doble virtualidad, además de la participación de prestigiosos escritores, que han hecho posible que hayan conocido los centros, los institutos aragoneses desde el Maestrazgo hasta el Matarraña, hasta la Ribagorza, se hacía también extensivo a la realización de actividades relacionadas con la lectura en otras instituciones y esta casa, La Aljafería, es una buena prueba de esa extensión.

Una colaboración institucional cofinanciada por las entidades aragonesas, primero Ibercaja, en el último momento CAI, que optimizaba y aprovechaba sin duda la potencialidad de los distintos escritores que han permitido el desarrollo y el éxito del programa en estos veinticinco últimos años. Un programa que se han cargado porque les ha dado la gana, sin ningún criterio, sin razones objetivas, y no me digan lo del funcionario comprometido, que no cuele. Eso es un argumento francamente ridículo y poco serio porque, por cierto, no sé si le habrán pedido al funcionario que lo llevaba que continuara con ese programa, no lo sé, pero lo que sí sé es que entregó un dossier completo del desarrollo del programa y que, si se hubiesen puesto a trabajar desde el primer día, después de ese malogrado inicio de curso que no habían nombrado a los directores provinciales y que costó tanto arrancar la maquinaria y el mecanismo del departamento, igual otro gallo nos hubiera cantado.

Como digo, es inaceptable, y por eso nosotros no nos rendimos y les pedimos que rectifiquen, es inaceptable que no hayan tenido en cuenta las valoraciones, el reconocimiento del proyecto y, sin más, de un plumazo, se hayan cargado el esfuerzo, el compromiso, el trabajo realizado durante los últimos veinticinco años.

En cuanto a las enmiendas, señor Briz, le anuncio, como ya sucedió en el Pleno que ya pudo incluir esta enmienda, las vamos a aceptar porque los argumentos esgrimidos en toda la iniciativa

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

son válidos también para los programas Jesús Moncada y Lucía Dueso, si bien es cierto que Jesús Moncada ha corrido peor pelo que Lucía Dueso porque, además, de tener el Partido Popular un concepto diferente de la educación, de la calidad de la educación bajo nuestro punto de vista, o por lo menos distinto al nuestro, o de la cultura como instrumento para ejercer esa libertad de la que tanto presumen y a la que tanto apelan, les caracteriza la catalanofobia, que es un término que, desde luego, nos hace tener conflictos con difícil resolución que, desde luego, son un problema para los ciudadanos, no solo en el tema educativo, sino en otros ámbitos, como el de la sanidad.

Por lo tanto, señor Briz, vamos a aceptar las enmiendas y espero que rectifiquen y que recapaciten que, por cierto, leí que este programa no sabían si lo iban a llamar... el nombre (el nombre es lo de menos, desde luego), iba a ser recuperado por el Gobierno y que lo iba a liderar el señor Magdalena y el señor director de Cultura, y hoy no le he escuchado ni una sola palabra al señor Badillo de esto. Sí que le he escuchado hablar mucho de las ferias del libro como promoción de los libros y, sin embargo, herramientas instrumentales que hacen que consuman libros, que potencien esa iniciativa, ese fomento a la lectura, son abandonados a la primera de cambio por este Gobierno. Espero que rectifiquen y espero que apoyen esta iniciativa.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra el señor Briz para la defensa de su enmienda.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Gracias a la portavoz del Partido Socialista por aceptar la enmienda.

Nosotros creemos que tanta importancia tiene el programa de invitación a la lectura como también el de Jesús Moncada y Lucía Dueso, las diversas modalidades que tanto se habla aquí o diversas lenguas de Aragón. Pero, evidentemente, somos optimistas por naturaleza e insistimos en algo que ya sabemos lo que va a pasar.

Es verdad que en la respuesta que nos envía el Gobierno sobre el tema de la invitación a la lectura nos dice textualmente que el departamento no se encuentra en disposición de ofertar este programa para el presente curso 2011-2012, toda vez que el momento de hacerse cargo del mismo, a diferencia de la aprobación general del nuevo curso no encontró una aprobación de actividad realizada relativa a ese programa de invitación a la lectura y, además, los asesores responsables del mismo cesaron por voluntad propia.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

No obstante, en el departamento están trabajando conjuntamente las direcciones generales de Política Educativa, de Educación Permanente y de Cultura en la elaboración de un programa conjunto y, evidentemente, como bien ha dicho la señora Pérez, no se ha dicho ni una sola palabra al respecto, por lo tanto ya sabemos lo que hay... Pero me gustaría seguir insistiendo.

El único programa que se suspende es el de Jesús Moncada que, efectivamente, es un guiño clarísimamente al anticatalanismo, y eso anuncia lo que en la Ley de Lenguas va a suceder.

Sin embargo, sí que dice que va a continuar con el programa cultural que en Aragón es Lucía Dueso y, para justificar la retirada de uno dice una cosa y lo contrario para mantener el otro. Es decir, es algo extraordinariamente increíble, es decir, es la dialéctica marxiana pero llevada al absurdo. Es decir, yo digo esto para este y sirve, y esto, lo contrario, para el otro. Es decir, como el currículum catalán es suficiente, no hace falta el programa; como el aragonés no es suficiente el currículum, sí que es necesario el programa.

Pero, claro, si aplicamos este criterio para el programa de animación a la lectura tampoco habría que hacer ninguno alternativo porque el currículum de lengua castellana es absolutamente autónomo y suficiente para tener...

Pero yo creo que se habla de cosas que no tienen sentido porque, claro, yo quiero leer textualmente la contestación, con todo mi respeto, pero yo no acabo de entender cómo se pueden utilizar estas argumentaciones. Dice lo siguiente sobre el programa de Jesús Moncada (además conozco personalmente a su coordinador): «No se va a ofertar este programa para el presente curso 2011-2012, toda vez que entendemos que la lengua catalana ya se ofrece de forma curricular...» — también la castellana— «...por parte de este departamento en los centros educativos de las comarcas donde el catalán es hablado por una mayoría de los habitantes como modalidad lingüística propia de Aragón. Pensamos que, al igual que otras asignaturas, tal y como sucede con la lengua castellana, debe encontrar las actividades de aprendizaje [¿...?].» Pues, por lo tanto, no busque una alternativa, porque aquí está diciendo lo contrario.

Y ahora vamos a lo que dice sobre el tema de Lucía Dueso. Dice: «El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte se encuentra en disposición de ofertar a los centros educativos de las comarcas en las que se habla mayoritariamente el aragonés en alguna de sus modalidades lingüísticas...» —lo perfilan muy bien— «...Entendemos que el aragonés debe ser un complemento al diseño curricular propuestos en este tipo de centros y que el programa Lucía Dueso puede ser una extraordinaria herramienta para cubrir objetivos, tanto lingüísticos como culturales».

No se entiende.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y, además, se entiende menos cuando hablamos de las cantidades destinadas a estos programas. Efectivamente, las cantidades destinadas a estos programas son ocho mil quinientos euros anuales al de Lucía Dueso y, si no me falla la memoria y mis notas, dieciocho mil al de Jesús Moncada. Como ven, aun a pesar de momentos de crisis, unas cantidades astronómicas para mantener la cultura y las lenguas aragonesas, en definitiva.

Nosotros lo hemos intentado de nuevo. Yo creo que ahí se les ve la patita. Pasa como con todo, es decir, ustedes dicen no somos liberales, no somos nada; pero luego resulta que los hechos nos definirán. Esto que es muy bíblico que a ustedes les gusta tanto: «Por nuestras obras nos conocerán».

Y, efectivamente, aquí es una radiografía, yo creo que es un escáner... vamos, más allá de eso; es casi, casi esto que te meten al tubo, donde se les ve claramente lo que ustedes son, en definitiva. En definitiva, lamentablemente, el TAC está hecho y, bueno, así están las cosas.

Lo vamos a intentar pero, claro, el diagnóstico de esta PNL es que está perdida de antemano. Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señor Briz.

A continuación, comenzamos el turno de los grupos no enmendantes. En primer lugar, el señor Barrena, por parte de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a apoyar esta propuesta porque nos parece fundamental el programa en los términos en los cuales se estaba desarrollando. Antes, cuando he dicho que estábamos empezando a ver recortes en educación, desde los escaños del Partido Popular se han puesto caras de extrañeza, se ha hecho alguna insinuación de que siempre estamos con lo mismo... Aquí hay una evidencia, hay una evidencia.

Es un programa que, evidentemente, está en funcionamiento, ha estado funcionando durante muchos años, yo diría que más de dos décadas, ha funcionado muy bien entre el alumnado y ha sido reconocido por el profesorado y por toda la comunidad educativa, por las asociaciones de padres y madres, y evidentemente se toma la decisión de rescindirlo.

Claro, se rescinde en septiembre, que es cuando empieza el curso; estamos ya en septiembre, que es dentro de esos cien días de no gobierno del Gobierno este eficaz, estelar, de la señora Rudi, pero evidentemente, de las poquitas medidas que ha tomado, son a cual más recortadora y no tengo

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ahora nada que hablar con las aficiones de este deporte que es... sino recortadora de recortes sociales, de recorte de programas y de recorte de fondos para lo que son los servicios públicos.

Es curioso porque, además, el programa estaba absolutamente planificado para empezar el curso. Estaba total y absolutamente planificado con agenda, con actividad,... absolutamente con todo. Y, bueno, todavía no sabemos por qué han decidido no hacerlo, porque en este caso concreto no lo han explicado.

Sí que intuimos por dónde va, sí que vemos también que evidentemente lo que se parece o tiene algo que ver con el catalán pues también, evidentemente, enseguida aparecen sobre todo esas ansias últimamente centralistas que estamos viendo, de recuperar aquello de la unidad de destino en lo universal, porque se llega a plantear incluso recortar competencias a las comunidades autónomas, eso sí, con la excusa de la crisis. Y, bueno, en definitiva, no vemos por qué hay que hacerlo, porque nos parece que el coste, incluso, es perfectamente asumible aun en tiempos de crisis.

Cuando me digan cuánto nos ha costado subvencionar a través de la radio pública ese congreso de la educación católica, a lo mejor resulta que... Bueno, pero como no lo sé, pues no voy a hacer juicios de valor.

Por cierto, en el programa del Partido Popular dice que el alumnado tiene que leer más, porque esa es una de las cosas... Sí, pues bueno, pues nada, pues aplíquenlo. Y, evidentemente, para que al alumnado lea más, aparte de aumentar las horas lectivas que en algún caso se les ocurre y preocupa, están programas como este de reconocido éxito y reconocido prestigio. Por lo tanto, no terminamos de entender por qué ese empeño en quitarlo y lógicamente vamos a hacer todo lo posible para que esto vuelva a los centros educativos. Por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa.

Gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Barrena.

Señora Herrero, tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Debatimos una proposición no de ley acerca de un asunto sobre el que, si no me equivoco, son cuatro o cinco ocasiones en las que se ha debatido en estas Cortes sobre esto, en esta legislatura, bien sea en diferentes comparecencias, interpelaciones e iniciativas... En comparecencias, en interpelaciones, en una moción en el Pleno, si no me equivoco, y ahora en una proposición no de ley en esta comisión.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Yo creo que la opinión de este grupo parlamentario ha quedado muy clara en todas las intervenciones en las que hemos hablado sobre esta cuestión. Y no acabo de entender muy bien cuál es la razón por la que se vuelve a presentar aquí de nuevo esta proposición no de ley, con todos mis respetos que, por supuesto, pueden presentarla, pero no sé si piensan que la posición de los grupos puede haber cambiado en el transcurso de estas semanas porque, claro, uno puede cambiar de opinión, indudablemente, puedes evolucionar, ¿verdad?, lo que hoy te parece blanco mañana te puede parecer negro... No sé, pueden pensar que eso es así, pero en esta cuestión yo les puedo asegurar que la posición del Partido Aragonés es la misma en todo momento. Y es la misma para bien y para mal, en lo que les gusta y en lo que no.

El grupo parlamentario Aragonés está totalmente de acuerdo con lo positivo que ha sido este programa de invitación a la lectura. El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés está totalmente de acuerdo en que sea este u otros programas de invitación y de promoción a la lectura los que se pongan en marcha y los que se mantengan. ¿Por qué? Por una razón fundamental, porque está demostradísimo que la lectura está directamente relacionada (un mayor nivel lector está directamente relacionado) con un mayor éxito escolar y con un mejor desarrollo académico y personal de los alumnos, por tanto yo creo que cualquier gobierno que quiera apostar de verdad pro la educación tiene que apostar con fuerza por la lectura, por promover la lectura entre los jóvenes y, diría yo, no solo tampoco por los jóvenes, porque a veces también, indirectamente, si los jóvenes en sus entornos adultos (véase familia) vieran más leer, probablemente también leyeran más, que no solamente es a través de los colegios y a través de los centros educativos como se promociona la lectura. Se puede promocionar desde muy diferentes frentes.

Y, en este sentido, todo el apoyo del mundo en esta cuestión, todo nuestro apoyo. Creemos que hay que apostar por la lectura, es más, hay quienes hablan de cuatro habilidades básicas, que algunas se tienen más en cuenta que otras en nuestro sistema educativo, pero que son básicas y fundamentales después para el desarrollo en la vida personal, que son leer y escribir, y hablar y escuchar. Y digo hablar bien y correctamente y escuchar, de verdad, activamente.

Son cuatro habilidades fundamentales, y entonces yo les pediría, que estoy intentando hablar, no sé si correctamente o no, pero creo que justificando y argumentando nuestro voto y me gustaría pensar y estoy convencida de que así es, que ustedes también escuchan activamente y que comprenden perfectamente cuál es la oposición de este grupo parlamentario, y es que no vamos a volver a darle más vueltas a este tema porque ya se han dado las explicaciones oportunas por parte de la consejera, por parte del Gobierno, que nuestra posición también está muy clara, y que en estos momentos está claro que para este curso no se va a desarrollar este programa.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Que tampoco eso significa que desde los centros educativos no se vaya a promocionar la lectura. Digo yo que no creo que ustedes estén diciendo esto a los docentes, no creo que estén diciendo esto al profesorado, que si no está el programa de invitación a la lectura no se está promocionando la lectura entre los alumnos... No, porque eso se hace día a día en el aula y por parte de todos los docentes. No estamos diciendo eso.

Y para el año que viene y para el curso próximo nos gustaría... no sé si que se recupere este programa o no, pero este formato nos parece que ha funcionado bien y que sería interesante que siguiera estando en marcha, que llegase incluso a más alumnos de los que ha llegado y que, por qué no, que incluso se completara ahí fuera todavía más potente, porque de verdad nos parece que la apuesta por la lectura es una apuesta fundamental para nuestra sociedad, así que no apoyaremos esta proposición no de ley y si la vuelven a presentar dentro de dos semanas, volveremos a decir lo mismo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señora Herrero.

A continuación tiene la palabra la señora Ferrando, del Grupo Popular.

Muchas gracias.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias, señor presidente.

Le agradezco de corazón sus consejos, señora Pérez. Desde luego, obviamente, no puedo comparar mi experiencia parlamentaria con la suya, sobre todo cuando su experiencia parlamentaria ha sido en el Gobierno; ya veremos si su experiencia parlamentaria en la oposición le lleva a otro tipo de discurso.

De cualquier manera, llevan ustedes muy mal el estar en la oposición, lo llevan fatal [*murmillos*]... Quiero decir que ya me hubiera gustado qué hubieran dicho ustedes ante determinadas proposiciones no de ley o ante determinadas iniciativas.

De cualquier manera, señora Pérez, les voy a felicitar. Este grupo parlamentario quiere felicitar sinceramente al Grupo Socialista por esos últimos doce años (la parte que les corresponde) de invitación a la lectura. Que, desde luego, estamos de acuerdo en que ha llevado hasta nuestras aulas a un buen número de escritores españoles y aragoneses, sirviendo, según manifiestan numerosos equipos docentes, entre los que me incluyo, de eficaz herramienta para el disfrute literario de nuestros alumnos.



(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Con esto no se pueden imaginar ustedes la sorpresa del Gobierno de Aragón al descubrir que tan eficaz instrumento de fomento del hábito lector había desaparecido, usted lo ha dicho, de un plumazo. No venía programado, no venía programado y, es más, su responsable directo había decidido incorporarse a su respectivo puesto de trabajo. Bueno, pues poco se puede hacer, de momento, con una maquinaria en la que fallan dos piezas clave de su engranaje y que, finalmente, se ha ido al garete.

Es lo que ocurre cuando las políticas educativas parten de la improvisación que usted nos achaca, se hacen a salto de mata y carecen de base que las sustente. Y realmente era un programa importante y ojalá hubiera existido este programa cuando ustedes y nosotros estudiábamos porque, vamos a ver, en su exposición de motivos nos hemos encontrado un auténtico dechado de demagogia, sobre todo en lo que concierne al último párrafo de su exposición, que además no se entiende, y lo voy a leer textualmente: «El Gobierno de Aragón ha explicado recientemente el recorte de este programa educativo tan importante y su reconsideración, con los efectos que esto tiene en el conjunto de la sociedad».

Vaya galimatías, oigan, no tiene desperdicio. Como filóloga y profesora de lengua española me voy a permitir una pequeña licencia. Es que el parrafito es de nota, pero de cero. Hay que leerlo varias veces para entenderlo y, créanme, no creo que mi capacidad lectora ni la de ninguno de los miembros de mi grupo genere ninguna duda [*murmillos*].

A ver, por supuesto el Gobierno de Aragón se ha visto obligado a dar las explicaciones que ustedes no dieron respecto a la desaparición de este programa, qué remedio. El colmo es que, tras practicar la política del avestruz, tengan la osadía de utilizar fuera de contexto su bandera electoral, la que toca ahora: los recortes del Partido Popular.

Vamos a ver, comprensión no ya lectora, auditiva, señora Pérez, auditiva. Pues bueno, todos repetimos, pues yo también tengo derecho a repetir, ¿por qué no?, menos curso, creo que repetiré de todo, menos curso, de todo.

Vamos a ver, el Partido Popular no va a recortar en educación, repito, no va a haber recortes en educación, y se lo digo ¿eh?, insisto, lo digo la presidenta del Gobierno de Aragón, lo ha dicho en varias ocasiones la consejera del área y ahora lo digo yo. Vale.

Hablan también, repito, hablan también en ese párrafo tan estupendo de reconsideración, pero no tenemos claro si hacen referencia a reconsideración en la explicación, a reconsideración en el recorte o a reconsideración al programa educativo.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Lo mejor de todo lo dejan para el final, “con los efectos que esto tiene para la sociedad”, pero vamos a ver, definan esto, ¿qué significa esto?, ¿el programa o el recorte que no es recorte porque no se puede recortarla nada?

En cuanto a los efectos en el conjunto de la sociedad será que los profesores no forman o no formamos parte de ese conjunto, porque en vaya lugar los han dejado ustedes si creen que la dedicación a la lectura de nuestros alumnos depende única y exclusivamente de ese programa. Salvo que quieran que entendamos...

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Tiene que ir concluyendo, señora Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* ...que nuestros cuerpos docentes no fomentan adecuadamente el hábito lector en cuyo caso les felicito por su gestión de estos últimos años.

No se inquieten, habrá programa de fomento de la lectura pero estructurados de forma transversal, desde infantil a bachillerato y formación profesional, y planificados desde la seriedad y la coherencia.

En cuanto a las enmiendas de CHA, puesto que...

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Tiene que ir concluyendo, señora Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Sí, el señor Briz ya ha justificado nuestra justificación, pues no voy a justificar nada. Muchas gracias.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Muy bien, muchas gracias señora Ferrando. Existe la posibilidad ahora de suspender la sesión, ¿no es necesario? Se entiende que el Grupo Socialista ha admitido la enmienda de Chunta Aragonesista con lo cual pasamos a la votación de la proposición no de ley.

**¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?**

**Queda rechazada, consecuentemente, la proposición no de ley. Ocho votos a favor y diez en contra.**

A continuación pasamos a la explicación de voto. En primer lugar por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Barrena. ¿No tiene nada que decir? Por lo tanto pasamos a la explicación de voto del señor Briz de Chunta Aragonesista.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente. Con mucha brevedad. Como ya sabíamos el final de la película y se había muerto el protagonista pues ya le hemos visto que estaba muerto, por tanto, lamentablemente hemos caído en otra contradicción, es decir, el de [...] sigue pero se vota en contra, en fin, bueno, esto es encantador.

De cualquier manera ya he dicho las contradicciones, lo que vale para un programa no vale para otro, vuelvo a insistir, el sesgo ideológico puede más que la eficacia y que la calidad en la enseñanza, bueno, pues en esas estamos. Bienvenido al Partido Popular al sesgo ideológico.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* ¿Señora Herrero? Pasamos pues a turno de palabra, explicación de voto de la señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Sí, gracias presidente. Señora Ferrando, menos mal que le ha avisado su presidente si no igual no sé si suspenso o lo que le darían pero la nota le aseguro que habría dado en esta iniciativa.

Señora Herrero, le voy a confesar que teníamos la esperanza de que hubiesen recapacitado. Además le voy a explicar que es la segunda vez que debatimos esta iniciativa en exclusividad. La metimos en la moción sobre política educativa entre tantos puntos, al señor Briz hoy se le apoya uno de ellos, a nosotros no tuvieron el detalle de aprobarnos ninguno pero iba dentro de un conjunto global de medidas y hoy yo creo que era importante, para nosotros por lo menos es suficientemente importante este programa, como para dedicarle un espacio de nuestro tiempo para, bueno, pues para reflexionar, que eso es lo que nosotros queríamos hacer sobre la idoneidad de cargarse este programa importante.

No obstante les hemos dicho muchas veces que cuando rectifican aciertan, y no es la primera vez que han rectificado, por tanto que hemos vuelto a sacar asuntos, los planes de desarrollo rural, espero que puedan rectificar también con el debate de Aragón Televisión y los candidatos a la provincia de Teruel y los candidatos a las elecciones generales, es decir, que es un asunto recurrente que desgraciadamente tenemos que traer al debate político y en el que en alguna ocasión ustedes los acogen y rectifican y es cuando realmente aciertan.

En definitiva yo creo que, bueno, es muy fácil destruir lo que de manera arbitraria, entendemos señora Ferrando, no ha dado ni un solo argumento de por qué ha desaparecido este programa, no es cierto que no estaba planificado, lo sabe perfectamente que estaba programado,

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

simplemente tenía que haber personas, que entiendo que tienen suficientes en el nuevo gobierno, que lo llevaran adelante.

Una decisión arbitraria, política, que desde luego han tumbado un proyecto de prestigio construido con muchísimo esfuerzo y con mucho mimo, me atrevería a decir, durante estos veinticinco años.

Con una sola decisión política, por eso tiene tanta transcendencia la política, se ha despreciado, me atrevería a decir, el trabajo de cientos de poetas, periodistas, escritores, prosistas, cineastas, cantautores, editores, sociólogos, alumnos y profesores, amantes todos ellos, esto lo he sacado de la página web del programa de invitación a la lectura ¿eh? señor Peris, por eso, amantes de la lectura y de la necesidad de invertir en conocimiento y en cultura para hacer una sociedad más libre y más igualitaria.

Decía Félix Romeo, y termino señor presidente, y además rendimos un homenaje al escritor fallecido recientemente de manera muy improvisada, de alguna manera, que era uno de los que participaban en el programa, “ojalá te lo pases igual de bien que yo con esto”, y lo decía dentro de esos ciclos de invitación a la lectura.

Con estas palabras de un participante, de un prestigioso escritor aragonés que ha participado en estos planes, lamento tener que cerrar mi explicación de voto lamentando nuevamente que no haya sido reconsiderada esta posición.

Muchas gracias.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Muchas gracias, señora Pérez. Para finalizar este turno de explicación de voto, tiene la palabra la señora Ferrando del Grupo Popular.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Señor presidente. Nosotros también sentimos sinceramente que no hayamos podido llegar a acuerdos políticos en materia educativa de nuevo, pero es que los acuerdos no son factibles cuando prima el empecinamiento o la tergiversación de los hechos.

Vamos a ver, el fomento de la lectura y también el de la escritura, que muy pocas veces ustedes lo mencionan, son para el Gobierno de Aragón prioritarios, son pilares que sustentan una buena política educativa.

Habrán proyectos, se lo he dicho, habrá proyectos que tal vez puedan invitar, y seguro podrán invitar, a todos estos agentes culturales, seguro que sí.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

No sé cuál será su nombre, si será invitación a la lectura o equis al cubo, no tengo ni idea, ya lo elegiremos. Lo que sí tenemos claro es que esos proyectos no serán ningún traje a medida para nadie, no serán un traje a medida de nadie que no sean nuestros alumnos.

Entonces, escolares y alumnos en los que ustedes no pensaron al almacenar más de dos mil setecientos sesenta títulos distintos en una nave en el polígono de Argualas. A lo mejor tenían previsto, y nosotros no lo hemos encontrado, fletar una flota de autobuses para invitar a la lectura a todos los alumnos de Aragón para que pudieran consultar todo ese fondo bibliográfico tan importante.

Fíjese usted la de programas de invitación a la lectura y de invitación hasta a una juerga había con los ochocientos cincuenta mil euros que se han pagado durante los últimos quince años de alquiler de esa nave.

No tengo nada más que decir. Muchas gracias.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Muchas gracias, señora Ferrando. Pasamos al siguiente punto...

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Pido la palabra señor presidente por inexactitudes.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* ¿Por qué motivo?

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Es que no sé a qué se ha referido con el traje a medida y son tan recurrentes y además como filóloga, señora Ferrando, quiero que matice lo que ha querido decir porque seguro que habrá querido decir algo. Que aclare a quién se le estaba haciendo un traje a medida. No, dígallo, es que el parlamento, señora Ferrando...

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Vamos a ver, el programa invitación a la lectura no venía programado cuando el actual Gobierno de Aragón..., se lo ha explicado la señora consejera durante muchas ocasiones.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Bueno, con esta aclaración pasamos a..., pues en ruegos y preguntas...

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* No, no, no, o rectifica y lo retira o que diga a quién se le estaba haciendo el traje a medida.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Pues si usted se va a quedar más tranquila si rectifico, pues oiga, pues por su salud mental yo rectifico sin problemas.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Muy bien. Pasamos al siguiente punto, ruego que se mantenga el orden, y pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley 49/11, sobre el antiguo monasterio de San Victorián, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. En este lugar tiene la palabra la señora Vera.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Gracias, señor presidente. Bueno, vamos a ver si por la salud mental de todos los que estamos aquí presentes podemos llevar un debate sosegado y tranquilo y ver si esta iniciativa tiene más suerte que la anterior.

Todos conocemos la importancia histórica, patrimonial y cultural del monasterio de San Victorián. El monasterio es un bien de interés cultural y, como lo fue en otros tiempos, es un importante motor de desarrollo y de dinamización turística y económica para la comarca del Sobrarbe y el municipio del Pueyo de Araguás.

Por ello el Grupo Parlamentario Socialista es por lo que ha presentado esta proposición no de ley que insta al Gobierno de Aragón a continuar con las obras de rehabilitación del antiguo monasterio y también a mantenerlo abierto durante todo el año para las visitas.

Estamos, señorías, ante el monasterio considerado el más antiguo de España, ubicado en el municipio del Pueyo de Araguás en la comarca del Sobrarbe, una de las más despobladas de Aragón.

El monasterio tuvo una enorme importancia en Aragón y en España. Se han encontrado, e incluso recientemente, restos de una iglesia en el propio monasterio que dataría del siglo V o VI y estos restos que están siendo analizados porque si se confirma sin duda su valor es de enorme importancia.

Además de los datos históricos que todas sus señorías conocerán, ejerció, hay que decir que ejerció jurisdicción en más de cincuenta pueblos y su rehabilitación, que comenzó en el año noventa y dos, se continuó con inversiones a lo largo de toda esa década y se siguieron las inversiones en el año 2001, en el año 2002, 2003. La DGA últimamente licitó inversiones y estos dos últimos años se

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

han invertido setecientos mil euros en obras de rehabilitación y más de doscientos mil en compra de la parte privada.

Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular han venido invirtiendo a lo largo del tiempo y tanto desde el gobierno central como también desde el Gobierno de Aragón.

Tras las obras realizadas se pudo abrir al público el pasado 3 de agosto con un enorme éxito y por lo tanto entendemos que no nos podemos conformar. A pesar de la crisis hay que continuar con las inversiones, hay que hacer el esfuerzo que sea necesario para continuar con la rehabilitación del claustro y de la torre tal y como marca el plan director para seguir avanzando y continuar, como no, con la hospedería y la parte hasta hace poco privada.

Es necesario también firmar un convenio con la comarca del Sobrarbe y el Ayuntamiento del Pueyo de Araguás para que el monasterio se abra los fines de semana y también en fechas señaladas puesto que dinamiza la economía de una zona despoblada y tiene una gran incidencia en el turismo cultural, tanto incluso o más en las casas de turismo rural, en los restaurantes, nadie duda que tendría muchísimos más clientes si se avanza en esta recuperación y se mantiene abierto.

El Ayuntamiento del Pueyo de Araguás, en colaboración con la comarca y con los vecinos de la zona, han planteado recientemente la posible creación de un parque cultural, y aquí ya me refiero a la enmienda que ha presentado Chunta Aragonesista, es sin duda alguna una iniciativa positiva que se debe hacer paso a paso pero que estamos muy en el comienzo y aunque sin duda alguna significa ayudar a revitalizar este territorio despoblado del Pirineo, es muy positiva pero que duda cabe que está demasiado verde, diría yo, para incluirla en el fondo de la cuestión, que no viene a ser, ni más ni menos, que apoyar la continuidad de las inversiones en el antiguo monasterio de San Victorián, continuar con las obras de rehabilitación y a mantener el cenobio abierto durante todo el año para sus visitas en coordinación con la comarca y con el ayuntamiento.

Espero, pues, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista les pido a todas sus señorías el apoyo a esta iniciativa de una gran importancia para la economía de la comarca del Sobrarbe.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muy bien, muchas gracias. Pues a continuación tiene la palabra el señor Briz para la defensa de su enmienda, por cinco minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente. Bueno, señora Vera, era previsible esto ¿verdad? Bueno, nosotros hemos intentado plantear una medida que fuese de más calado pero seguramente la aceleración tendría que ir más lenta por lo visto.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En todo caso, estamos de acuerdo con que un monumento, como decía bien, del siglo VI con restos del siglo VI, con restos incluso visigóticos, está un poco la amalgama de toda nuestra historia, el románico, el cisterciense, en fin, yo creo que incluso nuestra propia historia, las bodas que allí se plantearon, doña Petronila y Ramón Berenguer.

Bueno, en definitiva vamos a estar de acuerdo y yo creo que a pesar de que no se nos admita la enmienda, Chunta Aragonesista ha estado siempre defendiendo este patrimonio artístico, su compra, la parte privada, famosa parte privada, el plan director, la apertura, el desarrollo cultural de la zona y económico, por supuesto no vamos a estar en contra de esto y sería interesante pues que se acabase ya las obras que quedan, el claustro, el palacio, etcétera. Por tanto ninguna duda.

Y yo creo además que siendo un bien de interés cultural el PP, ya en su momento en la oposición, decía en el 2009 y lo decía su directora general, la señora Grande, que bueno, sería necesario seguir invirtiendo. Por tanto yo creo que aquí no va a haber *casus belli* ¿verdad?, estaremos de acuerdo en lo fundamental, incluso se arrogan el protagonismo de haber hecho gestiones desde el año noventa y ocho en la cesión de la gestión y en el plan director de **¿Nadal?**, en fin, yo creo que eso va a ser positivo para todos.

Por lo tanto, quizá tengamos que esperar, si no queda otro remedio haremos otra iniciativa más adelante, con el parque cultural, yo creo que va a ser un parque consensuado por todos los ciudadanos y vecinos de esa comarca, están en ese proceso evidentemente y yo creo que será oportuno si no es ahora más adelante, por lo tanto ese ideario colectivo, esa solicitud para poder vertebrar el territorio pues la plantearemos más adelante y en este caso la votaremos a favor.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muy bien, muchas gracias. A continuación tiene la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes. En primer lugar el señor Barrena por parte de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente. Brevemente, puesto que estamos de acuerdo con la iniciativa, estamos también totalmente a favor de que el patrimonio cultural y arquitectónico se ponga en valor y ciertamente en espacios como el que estamos hablando pues nos sumamos al interés por ponerlo en valor y por concluir todo el proceso para que pueda ser algo más con lo que contar y con lo que poder seguir trabajando.

Por lo tanto el voto nuestro va a ser favorable a esta iniciativa.



(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muy bien, muchas gracias señor Barrena. A continuación la señora Herrero por parte del Grupo del Partido Aragonés.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias señor presidente. También muy brevemente para mostrar nuestro apoyo a esta iniciativa puesto que esta es la voluntad del gobierno y la que nosotros hemos manifestado también en reiteradas ocasiones.

Este monasterio ha sufrido o ha disfrutado de inversiones muy importantes por parte del gobierno y la rehabilitación se ha llevado a cabo a lo largo de prácticamente veinte años. Yo creo que ha habido una implicación de diferentes instituciones, de diferentes responsables políticos, incluso de diferentes partidos políticos que han seguido apostando por recuperar este monasterio de un valor histórico, cultural y artístico para nosotros y para los aragoneses.

Desde el 2 de agosto que se abrió parte del edificio al público nos consta que han sido casi dos mil personas, más de mil seiscientas personas, las que han podido visitarlo y es un atractivo para la comarca indudablemente pues importante.

La previsión es que se terminen las obras que en estos momentos se están haciendo y se está planificando también la continuación de diferentes trabajos de restauración por diferentes fases y desde luego yo creo que hay que seguir aprovechando esta joya que tenemos en la comarca del Sobrarbe para que siga estando abierta al público y que lo puedan visitar tantos aragoneses y otras personas de fuera de Aragón que estén interesadas o puedan venir a conocer una parte de nuestra historia y de nuestros orígenes.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señora Herrero. Para finalizar este turno tiene la palabra el señor Galve por parte del Grupo Popular.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Muchas gracias, señor presidente. Señorías, pues al igual que muchos de ustedes, brevemente, porque vamos a estar de acuerdo en esta PNL y bueno, pues todos somos conscientes de la importancia del monasterio de San Victorián, de su importancia histórica, patrimonial, turística, cultural y bueno, pues entendemos que todos también hemos participado a lo largo de todos estos años, gobiernos, tanto central como autonómicos de un signo o de otro desde 1992, en ir colaborando en las diversas fases de rehabilitación.

Y asimismo también, bueno, pues se han ido adquiriendo a lo largo de todos estos años todas estas partes del monasterio que todavía estaban en manos privadas.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Como se ha dicho ya también, desde el día 2 de agosto ha estado abierto a visitas hasta el 18 de septiembre, han sido muchísimas personas, casi dos mil personas, las que han ido a visitarlo. Esto quiere decir que los aragoneses y sobre todo los altoaragoneses tenían ganas de ver ese importante resto de su historia, ese importante monumento de su historia, porque no en vano entre sus muros ha habido o han discurrido grandes acontecimientos de la historia de nuestra comunidad autónoma.

En estos momentos se está planificando por parte de los técnicos encargados de la restauración, la continuación de los trabajos de restauración por fases y en las que se incluirán actuaciones necesarias, sobre la parte del recinto que fue, bueno pues adquirido recientemente sobre esa parte concretamente. Todavía no se puede adelantar ni la cifra económica ni un plazo previsto de ejecución, pero sí que es cierto que se tiene voluntad y eso sí que me gustaría recalcarlo, se tiene voluntad de contratar un nuevo proyecto de restauración, que contemple el resto de actuaciones en el ejercicio 2012, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

En cuanto a las visitas guiadas, del mismo modo se va a seguir planteando convenios de colaboración con la comarca del Sobrarbe y del municipio del El Pueyo de Araguás, para continuar en la misma línea y para que todos los aragoneses, como decía anteriormente conozcan este monumento tan importante en la historia de Aragón.

Por todo ello, nosotros sí que estaríamos dispuestos a admitir esta proposición no de ley, condicionada a las limitaciones presupuestarias que he comentado y a los diferentes convenios que se llevan a cabo con otras instituciones, para mantener y difundir turística y culturalmente el Monasterio de San Victorián, no estaríamos tan de acuerdo en este momento y lamentablemente con la enmienda de Chunta, porque entendemos que no son momentos para iniciar el expediente de un parque cultural en el Monasterio de San Victorián, que sí que creemos que es importante, pero entendemos que no son los momentos adecuados. Y pensamos, que bueno pues que sería interesante, como pide esta proposición no de ley finalizar la restauración integral del monumento, su difusión y su posterior museización y ya nos centraremos posteriormente nuestros esfuerzos en otras metas.

Así que nosotros, como ya he dicho anteriormente, bueno pues votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señor Galve.

Existiría la posibilidad de suspender la sesión, pero creo que no es necesario.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El Grupo Socialista, podría fijar su posición respecto a la enmienda, entiendo que ha quedado rechazada, por lo tanto pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Pues nos despedimos con la aprobación por unanimidad de la proposición no de ley.**

Explicación de voto, en este caso comienza por un tiempo máximo de tres minutos, en este caso tampoco es necesaria la explicación de voto.

El señor Briz, señora Herrero tampoco es necesario, señora Vera.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Sí, yo muy brevemente, para felicitarlos todos por esta buena despedida de esta comisión tan extraña, por definirla de alguna manera, pero por felicitarlos, como no, por haber aprobado una iniciativa en la que se va a permitir continuar dándole este impulso tan necesario que se venía desarrollando desde hacía ya mucho tiempo, para la rehabilitación y para la apertura del monasterio. Y aprobarla significa hacerlo y por lo tanto independientemente de que estemos siempre con las excusas del presupuesto, aprobarla como hemos dicho significa que lo haremos y es una gran noticia para toda la comarca del Sobrarbe.

También decir que es una gran noticia que se vaya a abrir, porque se ha mencionado aquí, desde el 3 de agosto hasta el día 18 de septiembre permaneció abierta, pero desde el día 18 de septiembre está cerrada y por lo tanto es una gran noticia, yo creo para El Pueyo de Araguás y para la comarca del Sobrarbe esta apertura a las visitas durante todo el año, en coordinación con la comarca y con el ayuntamiento, porque sin duda alguna beneficiará y será muy beneficioso para la economía, para el turismo y también, como no, para la creación de empleo.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muy bien, muchas gracias.

Señor Galve.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Sí, gracias presidente.

Únicamente bueno, pues felicitarlos todos de que salga esta proposición adelante, nuestro patrimonio lo va a agradecer, de que haya acabado la mañana, que ha sido un poquito rara, como ya se ha dicho, bueno pues con una PNL que ha salido por unanimidad y como he dicho existe la voluntad política de continuar restaurando el Monasterio de SanVictorián.

Muchas gracias.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muy bien, muchas gracias señor Galve.

Siguiente punto del orden del día, queda a disposición de sus señorías el acta de la sesión anterior y por último, ruegos y preguntas, si algún diputado tiene... pues se levanta la sesión. *[A las trece horas y veintisiete minutos]*

Muchas gracias.